

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 782

En Talca, a cinco días días del mes de Abril del año dos mil veintidós, siendo las 15:50 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Septingentésima Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Sres. (as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mansilla.

La Gobernadora, manifiesta "iniciamos la presente Sesión, saludando a los Consejeros que se encuentran presentes en la Sala y a quienes están vía ZOOM, Consejera Ivonne Oses y Consejero Gabriel Rojas. También saludamos a los Jefes de División del GORE y nuestro equipo administrativo".

"Contarles Consejeros(as) que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 781, DE FECHA 22.03.2002.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022 y los Marcos Presupuestarios que lo componen.
 - II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 - a) Análisis y aprobación de distribución de recursos sectoriales APR-MOP a proyectos de prefactibilidad y conservación que se indican.
 - III) COMISION DE SALUD
 - a) Análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa "Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SS Maule", Código BIP 40.011.115-0.



b) Análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Construcción Centro de Salud Familiar Molina", código BIP 30371622-0.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

a) Análisis y aprobación de recursos para iniciativa de la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule "Teatro Regional del Maule, Creación, Personas Y Territorio", año 2022.

V) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

VI) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Solicita definir representante del CORE para convenios de programación que se indican: "Construcción, mejoramiento y ampliación sistema de agua potable rural Región del Maule 2019 - 2023"; y "Construcción, estudios de factibilidades y diseño de embalses para la Región del Maule (2020 - 2026)".

b) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS

Acto seguido, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 781, de fecha 22 de Marzo de 2022, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros(as) Regionales que requieran presentar alguna observación.

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 781, de fecha 22.03.2022

El Secretario Ejecutivo, procede al conteo, lográndose la cantidad de 21 votos que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Solomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mansilla.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 782, de fecha 05 de Abril de 2022.



La Gobernadora, prosigue "acto seguido Consejeros, corresponde pasar al segundo punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual ofrezco la palabra a la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, que preside la Comisión de Presupuesto, con el objeto de que informe sus temas".

Doña Cecilia Parham, indica "analizamos un único punto que es la solicitud de aprobar la Propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022, y los Marcos Presupuestarios que lo componen. Todos tienen en su poder el Oficio que contiene esta materia. Lo anterior obedece a la necesidad de generar modificación del marco presupuestario vigente producto de nuevas aprobaciones de proyectos y reprogramaciones financieras y se deben realizar algunos ajustes".

"Todos están en conocimiento que en el mes de Diciembre del año recién pasado, aprobamos el marco presupuestario y ahora debemos aprobar una modificación presupuestaria entre los Subtítulos, Entonces se necesita traspasar recursos desde el Subtítulo 31 al Subtítulo 29 que es el que ve la compra de vehículos, también muebles y equipos como los que ya fueron entregados en hospitales y CESFAM de la Región, entonces se traspasarán recursos de las iniciativas de inversión de Adquisiciones de Activos no financieros. Hay otra pequeña modificación con respecto a los FIC la cual se detalla en el Anexo 1 que está en las carpetas que cada uno de los Sres.(as) Consejeros(as) tiene en sus puestos".

"La tercera modificación es que la DIPRES exige abrir el Subtítulo 30 Adquisición de Activos no Financieros en que se está rebajando M\$ 1.104.000 para traspasarlos al Subtítulo 31, donde está el CESFAM de Molina".

"Luego de la explicación de la Jefa de División Elena Fuica, se somete a votación la materia en la Comisión, tema que es aprobado en forma unánime, por lo que le solicitamos Gobernadora someterlo a votación ante este pleno".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la Propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022, y los Marcos



Presupuestarios que lo componen, según se detalla en el Oficio Ordinario N° 843, de fecha 01.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación N° 2 del Presupuesto de Inversión Regional 2022, y los Marcos Presupuestarios que lo componen, según de detalla en el anexo que se inserta a continuación, en base a la propuesta presentada por la Gobernadora Regional, mediante el oficio N° 843, de fecha 01.04.2022:





ANEXO 1.- MODIFICACIÓN N°2

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	MODIFICACIÓN N°2
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.583.575
	03		Vehículos	1.225.338
	04		Mobiliario y Otros	619.841
	05		Máquinas y Equipos	2.738.396
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.104.105
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	-1.104.105
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-6.880.671
	02		Proyectos	-6.880.671
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.401.201
	03		A Otras Entidades Públicas	3.401.201
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	2.374.027
C	FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	46
C	FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	691
		551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	158
	FIC	568	Universidad de Talca-Reducción de emisiones atmosféricas de mipymes en zonas saturadas (40018931-0)	3.450
		575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	754.501
		577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	272.352
		581	SERCOTEC - Apoyo reactivate turismo (40025455-0)	163
	FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	1.184
	FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	5.265
		999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	-10.636





ANEXO 2 - MODIFICACIÓN A LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS

3.3.4 Prioridades:

DICE

Los recursos destinados al Marco del Subtítulo 29 incluyen el Financiamiento cartera de Arrastre tanto de iniciativas de inversión igual o inferior a 7.000 UTM y aquellas por sobre las 7.000 UTM que se individualizan en los anexos correspondientes, y un marco sin distribuir de M\$2.650.000, los que se encuentran asignados en los ítems presupuestarios del Subtítulo de la siguiente forma:

			M\$
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.650.000
	03	Vehículos	800.000
	04	Mobiliario y Otros	800.000
	05	Máquinas y Equipos	800.000
	06	Equipos Informáticos	200.000
	07	Programas Informáticos	50.000

Los recursos involucrados en cada ítem tendrán como prioridad el financiamiento de iniciativas orientadas al enfrentamiento de la emergencia Sanitaria e Hídrica que vive la Región del Maule, el mejoramiento de la conectividad vial y el manejo de Residuos Domiciliarios, el Mejoramiento del equipamiento de la red de hospitales de la región del Maule y otros proyectos de Interés Regional que defina la Gobernadora Regional. (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02). Se adicionan M\$50.- a cada ítem para aperturar nuevas iniciativas.

DEBE DECIR

Los recursos destinados al Marco del Subtítulo 29 incluyen el Financiamiento cartera de Arrastre tanto de iniciativas de inversión igual o inferior a 7.000 UTM y aquellas por sobre las 7.000 UTM que se individualizan en los anexos correspondientes, y un marco sin distribuir de M\$2.000.250, los que se encuentran asignados en los ítems presupuestarios del Subtítulo de la siguiente forma:

			M\$
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.250
	03	Vehículos	800.050
	04	Mobiliario y Otros	400.050
	05	Máquinas y Equipos	800.050
	06	Equipos Informáticos	50
	07	Programas Informáticos	50

Los recursos involucrados en cada ítem tendrán como prioridad el financiamiento de iniciativas orientadas al enfrentamiento de la emergencia Sanitaria e Hídrica que vive la Región del Maule, el mejoramiento de la conectividad vial y el manejo de Residuos Domiciliarios, el Mejoramiento del equipamiento de la red de hospitales de la región del Maule y otros proyectos de Interés Regional que defina la Gobernadora Regional. (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02). Se adicionan M\$50.- a cada ítem para aperturar nuevas iniciativas.

3.4.2. Marco Presupuestario Subtítulo 31: INICIATIVAS DE INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

DICE

3.4.2.1. Recursos involucrados:





Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$3.621.885.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos de iniciativas aprobadas, correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítem 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad – Factibilidad – Diseños y Ejecución.

DEBE DECIR

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$2.500.000.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos de iniciativas aprobadas, correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítem 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad – Factibilidad – Diseños y Ejecución.

3.5.2. Marco presupuestario para Transferencias de Capital al Sector Privado, Entidades Públicas y al Gobierno Central

DICE

3.5.2.1. Recursos Involucrados:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$4.000.000.-, destinados a (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02):

- Subtítulo 33 ítem 01 Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.
- Subtítulo 33 ítem 03 Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.

DEBE DECIR

3.5.2.1. Recursos Involucrados:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considerará un monto de M\$6.000.000.-, destinados a (Monto que estará reflejado en el presupuesto del Subtítulo 31 ítem 02):

- Subtítulo 33 ítem 01 Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.
- Subtítulo 33 ítem 03 Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.

3.5.4. MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA FIC

3.5.4.1. Recursos Involucrados:

DICE:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.367.752.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos para iniciativas de arrastre correspondientes Al Fondo de Innovación y Competitividad año 2022, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

DEBE DECIR:

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.357.116.- para nuevas iniciativas o aumentos de recursos para iniciativas de arrastre correspondientes Al Fondo de Innovación y Competitividad año 2022, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.





ANEXO 3.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL VIGENTE CON MODIFICACIÓN N° 2

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°2 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	92.320.904
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	166.693
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.773.612
	01		Al Sector Privado	6.973.612
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	1.077.612
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	5.896.000
	03		A Otras Entidades Públicas	2.800.000
		010	Aplicación letra a) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	800.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	600.000
		120	Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	600.000
		121	Aplicación letra i) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	800.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.385.659
	03		Vehículos	5.259.430
	04		Mobillario y Otros	3.465.990
	05		Máquinas y Equipos	4.660.139
	06		Equipos Informáticos	50
	07		Programas Informáticos	50
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	34.425.826
	01		Estudios Básicos	28.801
	02		Proyectos	34.397.025
32			PRESTAMOS	399.517
	06		Por Anticipos a Contratistas	399.517
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.169.597
	01		Al Sector Privado	3.698.845
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	3.573.475
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	113.370
		249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	12.000
	03		A Otras Entidades Públicas	30.470.752
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	6.000.000





		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	5.950.349
		150	Municipalidades	928.129
		271	SERNATUR-Transferencia Bianual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	158.973
		301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	345
		302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	345
		303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	11.113
		315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del Inglés (30477484-0)	200.000
		319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	800.000
		320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	15.719
	FIC	521	CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	887
	FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	8.645
	FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	391
C	FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, Innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	46
	FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	20.467
C	FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	691
		542	CONAF-Manejo de mitigación de los efectos de la eutricación de la laguna torca (40001973-0)	50.000
		544	SEREMI de Agricultura-Fomento productivo remolacha (40009606-0)	41.124
		545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	1.827.000
		546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	44.808
		547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	592.835
		548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	303.822
		551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	112.025
		552	Subsecretaría de Energía - Capacitación en eficiencia energética en el hogar (40005652-0)	26.353





		553	PROCHILE - Internalización de productos y servicios exportables del Maule (40010258-0)	257.302
		557	Subsecretaría de Minería - Fomento productivo minero (40008604-0)	217.030
		559	INDAP- Inversión y producción en rubros de zonas rezagadas (40010842-0)	236.910
		567	SERCOTEC-Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores, zonas rezagadas Maule Sur (40010372-0)	360.183
	FIC	568	Universidad de Talca-Reducción de emisiones atmosféricas de mipymes en zonas saturadas (40018931-0)	53.450
	FIC	569	Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	35.000
	FIC	570	Universidad de Talca-Alimento para aves para producción de huevos más nutritivos (40019178-0)	29.103
		573	SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re active Maule (40022509-0)	18.287
		575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	1.554.501
		576	SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	350.117
		577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	1.272.352
		578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	12.854
		579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades exportadoras de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	130.305
		580	CORFO - Apoyó a la inversión (40015776-0)	300.000
		581	SERCOTEC - Apoyo reactiva turismo (40025455-0)	11.829
	FIC	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (C2ea) (40027630)	60.000
	FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	50.000
	FIC	584	Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0)	40.000
	FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	31.184
	FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	65.265
		587	SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule 2021-2022 (40026981-0)	746.500
		588	SERNAMEG - Centro de prevención y atención VCM comunas de Pencahe - Curepto (40026632-0)	76.127





589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licanén y Vichuquén (40028500-0)	218.600
590	CORFO - Fomento a la calidad - focal (40030055-0)	450.000
591	Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de calefactores (40023793-0)	2.500.000
592	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región (40031045-0)	1.010.526
593	SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones fibra óptica Maule (40031371-0)	1
594	SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0)	300.000
595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	500.000
596	SERCOTEC - Emprendimiento regional, Crece Maule (40027326-0)	132.150
597	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	1.000.000
999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.357.116



Doña Cecilia Parham, continua "se nos entrega además el informe de la disponibilidad presupuestaria del funcionamiento del Gobierno Regional ya la Jefa DAF, Susan Canales nos explica brevemente el Informe y nos recuerda la conformación del plan para capacitación".

"El Consejero Pablo Gutiérrez, consulta respecto del avance financiero y el gasto al mes de Marzo. Señalar que esta información no está lista aún, porque el mes de marzo se cierra el 10 de Abril, por tanto la próxima semana la Jefa DAF nos enviará el informe completo".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que pueda entregar el informe de las materias que les ha correspondido analizar.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "saludar a todos y decirles que es una alegría ver a tantos Consejeros(as) presentes ahora, después de tanto tiempo. Igualmente al equipo del Consejo, desde Cauquenes hasta Curicó, que verlas hoy día aquí fue una gran alegría. Saludar también al equipo del Gobierno Regional que está con nosotros telemáticamente, y a los Colegas Ivonne Oses y Gabriel Rojas".

"En la Comisión del día de ayer contamos con la visita de personeros del Ministerio de Obras Públicas, por dos temas, el primero y el que está establecido en Tabla, es el Of. Ord. N° 844, que tal como se viene haciendo todos los años se nos propone la aprobación de la Priorización de asignación de recursos sectoriales APR-MOP, a las siguientes iniciativas de Prefactibilidades y Conservaciones, por un monto total de \$ 4.264.000.000, correspondiente a \$ 904.000.000 para Prefactibilidades y \$ 3.360.000.000 para Conservaciones, según se detalla a continuación".

"Recordarles que ahora cambió la forma de aprobar estos proyectos, ahora los fondos sectoriales tienen que tener el V° B° del GORE y por lo tanto del GORE, una vez enviado y aprobado este listado de proyectos y donde acá no hay mucho que hacer, es el listado que propone la DOH, van al nivel central en búsqueda de los recursos".



"Entonces más que cuestionar algo, lo que hicimos ayer fue hacer algunas preguntas a cómo van los proyectos en general. Contarles que la DOH no tiene Director Regional, solo están con Director (S) y si bien las cosas funcionan ahí, pero es mucho mejor tener con quien hablar, alguna cabeza visible y también lo hicimos ver allí y es bueno hacerlo ver acá también".

"La propuesta se aprobó por la unanimidad en la Comisión, por lo que le solicitamos lo someta a votación ante el pleno".

Doña Giovanna Paredes, manifiesta "saludarle Gobernadora, como así a todos los presentes. La duda que tengo es principalmente revisando la información que vimos ayer, es por los altos costos que tienen los estudios, considerando que hoy hacer un pozo profundo es prácticamente el 20% del costo de lo que nos están considerando por el diseño".

"Tengo cotizaciones, podemos revisarlas, y la verdad es que hay cosas en que encuentro que es una brutalidad el costo por, solamente el estudio. Entiendo que tiene que ser un costo un poco más alto por lo que significa, pero que estemos pagando un 400% más por el diseño".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "ahí hay solo un detalle. La DOH está usando una modalidad distinta estos últimos dos años, nos solicita aprobación de 3 cosas al mismo tiempo, Prefactibilidad que incluye el estudio hidrogeológico, la construcción del pozo y el diseño del sistema completo, así dicen ellos. Vienen una sola vez acá a pedir la aprobación por las tres cosas y así no tienen que venir varias veces, es por eso".

"Además, efectivamente hay cosas que al Estado les sale mucho más caro que hacerlo en forma particular. Sin embargo, todavía en esta etapa no sabemos el valor exacto, y lo que ponen ahí ellos es solo una referencia. Una vez que los proyectos obtienen el RS tiene que volver uno a uno acá a obtener el Vº Bº y ahí vemos efectivamente el valor final".



Doña Giovanna Paredes, continúa "la otra acotación es que por ejemplo algunos estudios costaban 12 y otros costaban 100".

Don Juan Andrés Muñoz, responde "sí, es por la magnitud del APR. Hay algunos que tienen 1.200/1.500 arranques y hay otros que tienen 30, 40 o 50. Pero efectivamente esto es referencial. Si bien es cierto, es muy caro muchas veces, este no es el valor definitivo".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de la Priorización de asignación de recursos sectoriales APR-MOP, a las iniciativas de Prefactibilidades y Conservaciones, por un monto total de \$ 4.264.000.000, correspondiente a \$ 904.000.000 para Prefactibilidades y \$ 3.360.000.000 para Conservaciones, según se detalla a continuación. Todo lo cual se encuentra contenido en la Propuesta presentada por la Gobernadora Regional, a través del Oficio Ordinario N° 844, de fecha 01.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura y Villarreal. Se abstiene el Consejero Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la Priorización de asignación de recursos sectoriales APR-MOP, a las iniciativas de Prefactibilidades y Conservaciones, por un monto total de \$ 4.264.000.000, correspondiente a \$ 904.000.000 para Prefactibilidades y \$ 3.360.000.000 para Conservaciones, según se detalla a continuación. Todo lo cual se encuentra contenido en la Propuesta presentada por la Gobernadora Regional, a través del Oficio Ordinario N° 844, de fecha 01.04.2022:



PREFACTIBILIDADES				
N°	LOCALIDAD	COMUNA	INICIATIVA	MONTO ESTIMADO \$
1	Coibungo	Villa Alegre	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	40.000.000
2	Villa Prat	Sagrada Familia	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	40.000.000
3	Impulsión SSRS Vichuquén	Vichuquén	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	100.000.000
4	La Placeta	San Clemente	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	12.000.000
5	San Alejo-Digua	Retiro	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	25.000.000
6	Palma Rosa	Parral	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	100.000.000
7	El Jordán	Linares	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	100.000.000
8	El Parrón	Rauco	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	40.000.000
9	Rari	Colbún	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	100.000.000
10	Santa Olga	Constitución	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	40.000.000
11	Quinamávida	Colbún	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	100.000.000
12	Huiguerillas	Retiro	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	30.000.000
13	Pichingal	Molina	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	40.000.000
14	Melozal	San Javier	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	50.000.000
15	San Enrique-Piedra los Novios	San Clemente	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	35.000.000
16	El Culmen desde Vega de Salas	Linares	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	40.000.000
17	Buenos Aires	San Clemente	Estudio Hidrogeológico/Construcción de fuente/Diseño	12.000.000

Sub-total Prefactibilidades \$ 904.000.000



CONSERVACIONES				
N°	LOCALIDAD	COMUNA	INICIATIVA	MONTO ESTIMADO \$
1	Chacarilla Caiván	Maule	Conservación	120.000.000
2	Quilvo	Romeral	Conservación	120.000.000
3	Tutuquén Bajo	Curicó	Conservación	120.000.000
4	Domingo Mancilla	Teno	Conservación	120.000.000
5	San León de Morza	Teno	Conservación	120.000.000
6	Santa Ana de Queri	Yerbas Buenas	Conservación	120.000.000
7	Las Garzas de Suiza	San Clemente	Conservación	120.000.000
8	La Posada	Linares	Conservación	120.000.000
9	Vista Hermosa hacia el sur	Curicó	Conservación	120.000.000
10	Maintencillo	Yerbas Buenas	Conservación	120.000.000
11	Comalle	Teno	Conservación	120.000.000
12	Quemaus	Colbún	Conservación	120.000.000
13	Santa Rebeca Purísima	Teno	Conservación	120.000.000
14	Quebrada de Agua	San Clemente	Conservación	120.000.000
15	San Carlos el Rincón	Teno	Conservación	120.000.000
16	El Manzano	San Clemente	Conservación	120.000.000
17	Las Mercedes Paihuen	Longaví	Conservación	120.000.000
18	San Pablo Orilla de Maule	San Javier	Conservación	120.000.000
19	Santa Marta Mata Verde el Fuerte	San Clemente	Conservación	120.000.000
20	Los Montes	San Clemente	Conservación	120.000.000
21	Santa Cecilia Gabriela Mistral	San Javier	Conservación	120.000.000
22	Vara Grueza hacia los Patos	Linares	Conservación	120.000.000
23	Domingo Mancilla Hacia callejón Santa Elena	Teno	Conservación	120.000.000
24	El Encanto Llano las Piedras	Longaví	Conservación	120.000.000
25	Quilpoco el Valle	Rauco	Conservación	120.000.000
26	San Juan El Sauce	Colbún	Conservación	120.000.000
27	Palmilla Bajo	Linares	Conservación	120.000.000
28	San Víctor Lamas	Linares	Conservación	120.000.000
Sub-Total Conservaciones				\$ 3.360.000.000

TOTAL (Prefactibilidades + Conservaciones) \$ 4.264.000.000

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "además en nuestra reunión de Comisión estaban invitado el Director de Vialidad, que dicho sea de paso tampoco tiene Director Titular, está trabajando con Director(S), para conversar respecto del V Convenio de Caminos, nos hizo la presentación completa de cómo está hoy día el avance. Vialidad si bien ha tenido hartos problemas con la aprobación de los proyectos en el GORE, de todas maneras lleva cerca de 27 mil millones de pesos en ejecución, del sector".



"Ya al 2022 ejecutado totalmente tiene 21 mil millones, tenían comprometido una cifra similar en el Convenio completo, por lo tanto están casi cumpliendo la totalidad de lo que ellos tenían comprometidos. Les vamos a enviar a todos el resumen e informe completo que nos entregó Vialidad ayer, lo recibimos hoy temprano, así que les va a llegar a sus correos".

"Pero lo importante aquí son varias cosas y acuerdos que adoptó la Comisión y que le quiere proponer Gobernadora. En primer lugar Vialidad nos comentaba que tienen en Cartera lo que aquí también se había comentado varias veces, un listado importante de cerca de 30 puentes de madera para reemplazar que eventualmente van a venir al Gobierno Regional a pedir ayuda, porque evidentemente es mucho más caro y cuál es la gran ventaja, es que hoy día tienen un Dictamen de la Contraloría y el Vº Bº de la DIPRES para tratarlos como Conservación también. No requieren RS de MIDESO como antes, si no que un puente de madera de máximo 30 mts. de largo lo pueden tratar y cambiar incluso en materialidad por un puente de hormigón, con la modalidad de conservación que se hacen los caminos. Esa es una cosa".

"Lo segundo es que el Jefe de División de Infraestructura y Transporte, Nelson Salgado nos comentó que en la próxima reunión de la Comisión va a venir una nueva propuesta de Reglamento para revisar las Conservaciones que es el gran tope que tiene hoy día Vialidad para poder aprobar más proyectos. Nos decían que tienen 6/7 Ingenieros Civiles y un equipo grande haciendo diseños, pero que no han podido porque hay cosas que no cumplen la normativa, según nuestro Reglamento. O sea, tenemos un reglamento más restrictivo que lo que tiene la propia Vialidad. Y hay cosas no son coherentes con lo que ellos exigen, por lo tanto tampoco pueden ejecutar cosas que si bien cumplen con nuestro Reglamento, no cumplen el de ellos. Entonces claramente hay que analizar esas dos cosas".

"La sugerencia ahí siempre ha sido, desde hace muchos años atrás, usar el de Vialidad derechamente, que son los expertos en esto".

"Nosotros habíamos propuesto una mesa de trabajo, pero el Jefe de División nos contó que ya lo estaban haciendo y que lo van a traer a la próxima Sesión".



"Lo último derechamente como el Convenio V Vialidad reconoce como Convenio, pero efectivamente alguno de los trámites administrativos no está cubierto y en estricto rigor legalmente el Convenio no está vigente en términos legales, pero para nosotros sí, la pregunta ahí es cómo podemos colaborar. Si es que también armamos una mesa de trabajo como se hizo con el V Convenio para armar un nuevo Convenio derechamente. Hay aproximadamente 20 kms. de caminos que nunca se van a poder ejecutar, porque nunca obtuvieron rol, porque son vecinales, porque quedaron ahí. O sea 20 kms. que van a ser inejecutables, por lo menos en un buen tiempo y la recomendación de Vialidad es que no empecemos a cambiar, porque en realidad han avanzado tanto ya con los de ellos, que no tiene sentido buscar para reemplazar esos 20, sino que derechamente la recomendación es empezar a armar un Convenio nuevo de pleno".

"Tenemos en la Región poco más de 7.000 kms. de caminos, pavimentados hay cerca de 3.500. O sea nos quedan bastante como se dice la vez anterior, Vialidad nos envió una pre nómina de los caminos factibles de arreglar por esta vía y el Consejo, si bien recuerdan los más antiguos, hizo un trabajo de revisión y de entregar una propuesta. Usted Gobernadora también estaba en el Consejo en ese momento".

"Ahora solo esperamos la voluntad suya Gobernadora y de todos, para ver si nos ponemos a trabajar derechamente ya en el VI Convenio de Programación para más caminos".

La Gobernadora, manifiesta "señalarles que hoy estuvimos con el nuevo SEREMI del MOP Renzo Casas Cordero y también con parte del equipo del MOP, para conversar varios temas. Hay requerimientos que le hicimos y que dicen relación con el V Convenio".

"Soy de la Idea que hay que seguir y avanzar en el V Convenio. Si bien es cierto que esto no se formalizó por parte de la DIPRES, tenemos varios caminos que están comprometidos en las distintas comunas de la Región del Maule, por ejemplo en Retiro hay alrededor de 4, en Rauco y Cauquenes hay otros. Misma situación ocurre con San Javier que entiendo tiene tres, etc. Entonces yo creo que hay que afinar si lo



vamos a llamar como V Convenio o le vamos a poner otro nombre, pero creo yo que lo que hizo el Consejo Regional anterior, lo que se trabajó no hay que dejarlo votado por nada del mundo. Si ya queremos generar una instancia VI, o le pondremos otro nombre. Pero hoy día en la ciudadanía ese trabajo se hizo con los Consejeros Regionales anteriores, por los Alcaldes".

"Entonces no podemos desconocer un trabajo que sí se hizo, no obstante que no se pudo ejecutar, ya sea por los recursos o porque el Reglamento no lo permitía, pero en las conversaciones que hemos avanzado, que son caminos que son cerca de 20 y que están sin rol o con problemas de anchura que los tome Vialidad y los otros los tomemos nosotros".

"Sin lugar a dudas que Ustedes los representantes ante dicho Convenio d Programación, nosotros enviamos un Oficio para que los cambiaran para ir haciéndoles seguimiento a los Convenios, Ustedes como Consejeros Regionales van a ser parte de eso también".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "Gobernadora ahí también hay un punto importante, independiente de como se llame el Convenio, la idea es no dejar ningún camino fuera, los no enrolados evidentemente no se pueden hacer. Pero efectivamente como Usted dice Gobernadora, en otra Comisión está el Oficio para nombrar a las personas que harán el seguimiento de los Convenios, sin embargo, se está solo solicitando nombrar personas en dos Convenios, que son los que se reconocen hoy día legalmente válidos".

"Insisto, para nosotros este V Convenio es mucho más válido que varios de los otros".

La Gobernadora, agrega "pero cuando tengamos la estructura armada de lo que vamos a hacer los vamos a incorporar también a Ustedes, cuando tengamos la definición".

"Hoy día recién tuvimos la visita protocolar del SEREMI pero nosotros lo bombardeamos con muchos temas, entonces él tiene muy claro cuáles son los



requerimientos nuestros, cuáles son los caminos, pero no estamos ni siquiera hablando de incorporar más caminos de los que están incorporados anteriormente. Solo son los que ya están".

"Comentarles que el MOP tiene tres formuladores de proyectos y de acuerdo a la glosa que tiene el MOP le permite asfaltar caminos por administración directa y sin rol".

"Lo otro que quiero señalar para que estén bien al tanto, sobre todo los Consejeros de la provincia de Curicó que este es un tema que venimos trabajando desde cuando yo era Consejera Regional e incluso de mucho antes, el MOP tiene un compromiso para licitar en el mes de Septiembre por administración directa el Camino Los Culenes, en Lipimávida".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "Gobernadora entonces le parece que en las próximas Sesiones nosotros tratemos de ayudar y convoquemos de nuevo a Vialidad para empezar ya a revisar lo que viene?".

La Gobernadora, indica "no sé si ya va a estar nombrado el nuevo Director Regional de Vialidad, lo que sí yo prefiero que Ustedes nos aporten en lo que estamos afinando nosotros para que después cuando llegue alguien de Vialidad vamos con la propuesta completa. No sé qué les parece eso, pero si Ustedes quieren convocar a Vialidad o algún representante, Ustedes tienen las facultades".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "es que más que eso, la idea es no repetir el trabajo claramente, pero como partió el Convenio V, es con un listado preliminar de caminos que hoy día nosotros no tenemos. No sé si la División del GORE lo tendrá".

La Gobernadora, responde "sí, nosotros tenemos claridad de eso, así es que le voy a pedir al equipo que vea lo que tenemos y cómo podemos ir avanzando con los que ya tienen algo de proyecto avanzado".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "los que están en el Convenio me imagino que eso ya seguirán".



La Gobernadora, responde "hay cosas que estamos viendo y si bien es cierto no ha estado Vialidad, lo hemos estado conversando y trabajando con Planeamiento todo este tiempo también. Que han sido un tremendo aporte ellos".

Don César Muñoz, manifiesta "Saludarle Gobernadora y a todos y cada uno de los Consejeros(as), incluidos los que están en forma telemática".

"Dentro de los caminos de la Región, cosa que hay que tener en cuenta, nos queda cerca del 60% de los caminos por asfaltar. La gran mayoría -si no todos- presentan el gran inconveniente de no tener el ancho que la norma del GORE indica. Por tanto en un VI Convenio, lo que venga de aquí en adelante, vamos a tener el mismo problema si no abordamos definitivamente esa solución a esa norma o buscamos otra fórmula, como lo hacíamos antes".

"Hace mucho tiempo atrás se determinó por Vialidad Nacional que podíamos hacer este tipo de tratamiento básico en los caminos y no vialidad intermedia, sino que de alguna manera podíamos tener menor estándar en los caminos. Ello significaba que los anchos de banda se cambiaban. Pero si ya no nos quedan, no encuentro fórmula de avanzar desde el Gobierno Regional, sino que rápidamente llegamos a soluciones. Entiendo que los que faltan por financiar, un altísimo porcentaje es menor a cinco metros. Por eso no hay podido hacer el cambio formal y de ahí que Vialidad ha seguido financiando".

"Entonces para que avance nuestro Convenio y las inquietudes se aclaren, vamos a tener que crear una norma distinta o definitivamente traspasárselo todo a vialidad, y a mí me gustaría traspasarles recursos además, devolver recursos al nivel central para que sean traspasados a ellos que también es una forma. Pero la única fórmula que puede hacerse para que se asfalten estos caminos es que Vialidad hoy tome la iniciativa con todo eso".

"Entonces y en definitiva, como no tengo claro eso, me gustaría saber si el Jefe de División nos contara cuáles son los caminos que sí puede financiar el GORE, creo yo que son pocos kms. pero así podríamos ir avanzando con algo, porque sé que



hay como cuatro o cinco que pronto lograrán su RS y llegarán acá. Pero faltan otros tantos más".

Don Pablo Gutiérrez, indica "el V Convenio es algo que estaba predeterminado antes de que nosotros llegáramos acá a ser Consejeros nuevos, pero si se habla que algunos caminos de esos no cumplen la normativa o requisitos para ser financiados, sería bueno a lo mejor explorar en otras comunas para que se produzca, al menos en la provincia de Linares, una especie de compensación en cuanto a la cantidad de caminos que son priorizados por algunas comunas, versus otras. Lo digo por Colbún, por Yervas Buenas y por Linares también".

"Sería bueno tal vez, sentarse a hacer un estudio acabado en cada provincia, de qué se puede adicionar a esto, uno para compensar los que se caen y por otro lado, por qué no ampliar el V Convenio o VI Convenio y no dejarlo cerrado a los que están bien para ser financiados, porque podemos encontrar en otras comunas caminos que tengan las características que exige la normativa para ser beneficiados".

"Lo otro, es que existe demasiada cantidad de caminos o kilómetros de caminos que no son mantenidos por Vialidad, porque tienen el nombre de vecinales, denominados callejones, caminos vecinales que cumplen la normativa, pero al no ser de Vialidad los vecinos que son afectados por el mal estado de estas vías, no tienen ninguna posibilidad de que vayan a ser asfaltados o un tratamiento básico".

"En el caso de Santa Estela, el Colbún, por ejemplo, se solicitó la posibilidad hace muchos años atrás ser enrolados, pero me parece y sería bueno que el Presidente de la Comisión de Infraestructura, que cuando venga el Director de Vialidad nuevo, preguntarle si existe la voluntad de enrolar caminos, porque hasta donde yo entiendo parece que no tienen la voluntad de hacerlo, porque tienen que mantener muchos. Pero por otro lado nosotros estamos ayudando y contribuyendo a pavimentar muchos kilómetros también que es materia de ellos".

"Entonces también me gustaría que se hiciera un trabajo o buscar un método de financiamiento para los denominados caminos vecinales, porque son más anchos, cumplen muchos requisitos, hay muchos vecinos(as) de la Provincia de Linares



al menos que se verían beneficiados. Entonces buscar algunos convenios con los Municipios. Hasta donde yo sé, me parece que los Municipios pueden por administración directa presentar hasta 900 mil millones de pesos para reparar caminos vecinales que no cumplirían con la normativa de estar enrolados".

"Sería bueno estudiar también esa opción para dar mayores soluciones y no solamente quedarnos pegados en el convenio con Vialidad o el Ministerio de Obras Públicas, hacer también convenios con los Municipios, que también ellos tienen su estructura, pueden ser asesorados incluso con Vialidad como un ente externo para la promoción de los diseños. Hay experiencias y creo que han sido positivas".

"Lo último Gobernadora, es que nos pasa en la Provincia de Linares, que Usted ya ha recorrido y a dos o tres kms. de la ciudad, no tenemos alcantarillado, tema sanitario complejo en la Región del Maule. Los alcantarillados no tenían padrinos, nadie se hacía cargo de estos, no existía un ente público que tuviera la responsabilidad de presentar proyectos de Alcantarillado y se hacía de una manera supletoria a través de la SUBDERE, sin ser ellos ni nosotros quienes tuviéramos la tuición de los Alcantarillados".

"Estamos hablando de un tema sanitario complejo, principalmente por la escasez híbrida y otros factores que han influido negativamente en la expansión de la necesidad que tenemos de trabajar este proyecto que dignifica mucho a los vecinos de nuestra provincia y nuestra Región".

"Hoy quien tiene a cargo los Alcantarillados es el Ministerio de Obras Públicas a través de la DOH, entonces hoy tenemos un ente público con el cual nosotros podemos interactuar y empezar a trabajar igual que caminos, diseños. O ver qué tienen ellos para los efectos de que nosotros vayamos en ayuda de esos vecinos con algunos Convenios de programación en Alcantarillado. Tema muy sensible, muy recurrente no solo en sectores rurales si no que en los semi rurales que están muy apegados a la ciudad, donde los malos olores, donde la falta de dignidad que le damos a los vecinos por no acompañarlos en la solución de esa problemática".

"Le pediría entonces Gobernadora, si es posible que empezara a trabajar en este tipo de convenios, creo que podemos hacer una revolución en cuanto



a la agilidad de la inversión, y en lo que involucra la cantidad de beneficiarios que podríamos tener nosotros en la Región del Maule, con un Convenio específico de Alcantarillado en la Región".

La Gobernadora, señala "respecto de eso Consejero, me parece que es muy buena idea, y quiero aprovechar de comentarles que la Superintendencia de Servicios Sanitarios en conjunto con Aguas Nuevo Sur también están trabajando algunos Diseños de Alcantarillado para empezar a trabajar con algunos municipios que se interesen, estuve conversando con ellos a razón de una reunión que me invitaron algunos Dirigentes de la Comuna de Talca, para ver la posibilidad de si generamos Convenios con ellos, porque creo que mientras mayor cantidad de Convenios tengamos va a ser mucho mejor, si lo que nosotros necesitamos es financiar proyectos que vayan en beneficio de que la gente tenga alcantarillado".

"Pero además me planteaba el Superintendente de Servicios Sanitarios que sobre todo aquellos sectores que no tienen alcantarillado tienen problemas con los limpia fosas, y directamente la Superintendencia de Servicios Sanitarios junto a la Municipalidad de Constitución, firmaron un Convenio. Y la Municipalidad contrató una empresa para colaborar con limpia fosas para todos los vecinos. Tanto es así que ayer puse en contacto a la Alcaldesa de Teno Sandra Améstica con la Superintendencia de Servicios Sanitarios para hacer lo mismo en Teno, porque en esa Comuna las plantas de tratamiento están demasiado colapsadas y muchas veces los Alcaldes no conocen cuáles son las herramientas para trabajar por una parte proyectos de alcantarillado que no sea el MOP o la SUBDERE y por otra parte para ver las plantas de tratamiento".

"Entonces cuando tengamos más afinado ese tema se los voy a comentar para que ustedes estén al tanto y podamos hacer más convenios con otros municipios que tienen problemas con plantas de tratamiento".

Don Román Pavez, indica "ayer expuse en la Comisión los diferentes caminos de las comunas de Rauco, Hualañé, Licantén y Vichuquén y el tema de Los Culenes que se ha mencionado acá, si bien agradecer por esa gestión, pero ahí ese camino que une Lipimávida con Aquelarre, puede ser usado por un camino alternativo por la cantidad de vehículos que llega durante la etapa estival hacia el borde costero



de la provincia de Curicó. Entonces entre pavimentar 2 kms. o 12 kms. y teniendo la maquinaria allá Vialidad, hay que priorizar ese camino, como un camino alternativo por el atochamiento de vehículos que hay en la temporada estival, como ya señalé antes".

"Respecto al tema del Alcantarillado, señalar que Lipimávida, Duao, hoy día no tiene alcantarillado. Entonces es prioritario también levantar ahí un proyecto para ese borde costero y poder concretar las soluciones sanitarias".

"En el Sector de Boyeruca es lo mismo. Hoy día hay un gran problema en aquel sector que está bien alejado del tema de infraestructura. Después del terremoto se construyó allí una población y los líquidos percolados están yendo hacia una laguna donde existe un criadero de ostras. Por tanto hay que levantar un proyecto para esas localidades, de soluciones sanitarias y alcantarillado que se es un tema fuerte".

"Finalmente también en el sector de Hualañé, hay una construcción que se hizo a través de la JUNJI, y que lleva muchos años detenida, por lo que también hay que preocuparse de ello".

La Gobernadora, indica "estamos tomando nota de sus solicitudes Consejero Pavez e incorporándolas dentro de lo que nosotros podemos solicitar a los Alcaldes, Usted como ex Alcalde sabe que quienes nos generan los distintos proyectos son justamente nuestros Alcaldes(as) y nosotros igual vamos a empujar para que ellos puedan generar esas solicitudes a los distintos servicios, pero sobre todo en Vialidad avanzar también y ver si eso lo podemos incorporar a lo que tengamos y al V Convenio lo que queramos hacer más adelante".

Don George Brodachar, señala "yo sé Gobernadora que Usted lo ha mencionado en varias ocasiones, que hay que tener proyectos para financiar. Pero hay un proyecto que data del año 2019, que es el camión demarcador de Vialidad, que espero que sea ingresado lo antes posible, que cuente con su aprobación Gobernadora y que pueda posteriormente traerlo al Consejo".



"Nosotros estamos financiando muchos caminos, por medio de los Convenios o directamente por Vialidad y no están los caminos demarcados. Por eso es que es tan importante ese proyecto, y ojalá en cuanto lo ingrese Vialidad, le demos la celeridad para que se puedan aprobar esos recursos. Vialidad está aprobando muchos caminos, pero nos falta demarcar dichas vías".

La Gobernadora, agrega "comentarles que todos los proyectos que se ingresan al GORE recomendados favorablemente, vuelvo a reiterar que los ponemos de inmediato en Tabla. No hay ninguno en que yo pueda decir que uno sí, por sobre otro. Ello nunca ha pasado y lo tenemos muy presente".

Don Juan Valdebenito, dice "debo manifestar que lo que ha puesto sobre la mesa el Consejero Gutiérrez, me ha dejado bastante preocupado, y entendiéndola a Usted Gobernadora en su labor de tal. Ese es uno de los motivos por los que a veces me opongo o cuando me abstuve de aprobar el proyecto APR, cuando alguien dijo por ahí que al Estado todo le es más caro. Entonces habría que preguntarse por ahí, por qué al Estado le es más caro. Ese dicho campesino que es muy sabio y que dice "la culpa no la tiene el cerdo, sino quien le da el afrecho". Cuando aprobamos un diseño para un Cuartel de Investigaciones, un dibujo por 95 millones de pesos, y así sucesivamente".

"Entonces cuando el Consejero Gutiérrez señala el problema del Alcantarillado y Usted como Gobernadora seguramente tiene asumidos los graves problemas que tiene la Región, cuando estoy convencido y seguro que si se le pregunta a la ciudadanía qué prefiere, Alcantarillado o Pavimento, la gente al menos lo va a pensar".

"Cuando estamos en el Siglo XXI y me ha tocado conocer una experiencia, al frente del Hospital que se está construyendo en Linares, a 10 metros de ahí una tremenda población sin alcantarillado, en que todavía usan pozos. Y los pozos contaminados, porque con la misma construcción no hay ningún miramiento y ningún estudio, le secaron las napas cuando empezaron a construir el Hospital nuevo de Linares porque extrajeron las aguas dejando a las personas sin este vital elemento. Entonces la solución más fácil cuál es, un camión que se arrienda, gasto para el Estado, para



entregar agua a la gente, por un problema provocado por ineficientes estudios y malos análisis".

"Entonces cuando ni siquiera a dos kms. si el Hospital está dentro de la ciudad de Linares, y la gente dentro de la ciudad no tiene alcantarillado en pleno siglo XXI, es como para repensar para qué estamos aquí. Cuando hablamos y hacemos bonitos discursos, yo soy representante de la gente, a mí me eligió la gente, creo que es eso lo que a uno lo tiene que motivar a resguardar los recursos".

"Hoy con esta nueva administración con esta nueva forma de ver la política, cuando permanentemente he discutido que esta Corporación Regional de Desarrollo Productivo que tenemos, que es el brazo armado como dicen algunos Consejeros(as), efectivamente implementarla con personal técnico, con personal joven, profesionales, para que vayan en apoyo de los Municipios, así debería estar compuesta la Corporación con gente con la que efectivamente vayamos desde este Gobierno Regional con una mirada regionalista, a apoyar a los Municipios pequeños".

"Cuando se dice aquí no aprobamos proyectos, cómo le exigimos a un municipio chico que ni siquiera tiene la capacidad de contratar profesionales que nos presente proyectos, cuando hoy día la mascada del león se la llevan las Municipalidades más grandes, los que tienen los equipos profesionales".

"Apoyemos Gobernadora, cambiemos la forma de ver la política. Usted tiene la oportunidad histórica, primera Gobernadora Regional electa, tiene la oportunidad de que cambiemos la forma que teníamos de ver y de hacer la política. Cuidemos los recursos".

"Ustedes me pueden decir que soy un díscolo, pero la verdad es que esto lo manifiesto desde el sentido común, si no somos capaces nosotros capaces de resguardar los recursos, poner ojo. No podemos llegar y aprobar M\$ 95.000 para un Diseño, donde aquí 19 Consejeros Regionales levantamos la mano, quien si fuera uno de nosotros pagaría M\$ 95.000 si fueran nuestros recursos?. Un empresario?. Por un Diseño. Cuando tenemos la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, tenemos Universidades, tenemos Dirección de Arquitectura, tenemos mucha gente, una



tremenda mochila, con una tremenda carga en el aparato público, que se ha llenado de burócratas, donde deberíamos sacar provecho, sin embargo pagamos y pagamos, porque como se ha dicho siempre, esto es como la Polar, llegar y llevar. Acá levantamos la mano y no nos ponemos en el lugar de la gente que efectivamente tiene la necesidad".

"Le puedo asegurar Gobernadora, con todos los recursos que se han botado y se han despilfarrado, habríamos logrado, al menos 100 o 200 familias que hoy tendrían alcantarillado, lo digo desde lo más profundo de mi corazón. Me da una pena tremenda que uno que vive en la ciudad y no tiene esas necesidades, de cuánta gente, miles de alcantarillados, sin agua potable y nos sacan un ojo de la cara aquí, vienen empresas que nos cobran 100, 200 o 300 millones de pesos, y ni nos arrugamos para levantar la mano, porque no estamos resguardando los recursos públicos".

"Disculpe Gobernadora y todos los presentes que alce la voz, pero siento que este Consejo en este cambio administrativo, tenemos la responsabilidad de hacer nuestro discurso una realidad, no levantemos la mano aquí porque viene un diseño y hay que botar los recursos, porque al estado le sale más caro, si no es culpa de quien viene, es culpa de nosotros que estamos aprobando y despilfarrando los recursos, porque no son nuestros. Les puedo asegurar que los recursos fueran nuestros los cuidaríamos y jamás levantaríamos la mano para pagar M\$ 95.000 por un diseño".

La Gobernadora, señala "solamente contarles que comparto lo que Usted Consejero señala, en términos de que en la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, deberíamos tener profesionales que fueran capaces de formular proyectos. Nosotros necesitamos que desde ahí surjan Diseños e iniciativas que ayuden a los Municipios más chicos. Por lo menos esa es la mirada que yo tengo. Necesito contratar Constructores Civiles, Ingenieros Civiles, Arquitectos".

"Nosotros ya aprobamos la propuesta de la Corporación, y si nosotros necesitamos modificar alguna propuesta, la vamos a traer para tales efectos, hoy no necesitamos modificar nada. Lo que sí tengo que decirles que yo espero mucho más de la Corporación. En estos 7 meses puedo decir que sigo esperando más cosas de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, y vamos a hacer las



modificaciones que sean necesarias, pero tenemos que ser capaces de generar proyectos. Sí o sí".

"Lo otro es que no hay que confundirse. El Consejero Juan Andrés Muñoz lo señaló, para el Estado es todo mucho más caro. Un diseño que uno manda a realizar de manera particular, es mucho más barato que un Diseño que se licita desde el Gobierno Regional y lamentablemente hoy día nosotros tenemos que licitar todo, hay otros estándares, otras exigencias. Entonces la normativa desde la Dirección de Presupuestos, es distinta. Nosotros no hacemos nada porque se nos ocurre hacerlo, si no que todo está enmarcado en algunos requisitos que dicen".

"Pero respecto de las Corporaciones, solamente señalar que hay muchas Corporaciones de Desarrollo Regional de otras Regiones que sí trabajan haciendo Diseños. Porque he estado en encuentros con los Gobernadores Regionales y he estado en las exposiciones y he visto las expectativas y proyectos que generan las otras Corporaciones".

Doña Mirtha Segura, expresa "en cuanto al tema de los Alcantarillados, entiendo que son además proyectos demasiado complicados y complejos. Pero no puedo entender que en Molina, a dos cuadras de la Plaza todavía tengamos un alcantarillado que tiene recursos aprobados por el Gobierno Regional y se encuentra tirado. Una vez ya estuvo tirado, y le volvimos a aprobar recursos y nuevamente está en la misma condición, detenido".

"Entiendo lo que manifiestan los Consejeros, pero da una rabia además ver proyectos en que los Municipios son los encargados y son la Unidad Técnica y los dejan pasar y pasar, no sé qué se puede hacer. He pedido muchas veces informe al respecto y nunca me ha llegado alguna respuesta, Gobernadora. Y ahora me gustaría que Usted lo solicitara para que nos cuenten en qué condiciones se encuentra y qué es lo que pasa con ese Alcantarillado de la Comuna de Molina, que se ubica en Quechereguas Norte".

La Gobernadora, responde "nosotros vamos a ver el tema que no le preocupa la Consejera Mirtha Segura, y respecto de todo lo que han estado planteando



de las ideas y cosas que podemos hacer desde la Corporación Regional, creo que tenemos unas instancias que son muy importantes que son las Comisiones que tenemos en este Consejo, donde podemos discutir todos estos temas para ponernos de acuerdo y ver qué es lo que se puede hacer y qué no y finalmente como ir avanzando".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "sobre la Corporación Gobernadora, yo sabía que ese Organismo ha financiado en estos últimos meses actividades de proyectos culturales, iniciativas en las que la verdad, para ser sinceros, ni siquiera nos hemos enterado ni de rebote. Tampoco hemos sido invitados. No son iniciativas del GORE, sino que de las Municipalidades, además de ser una pésima educación cívica, porque en realidad uno aquí tiene que tratar de invitar a todas las personas que por lo menos tienen algo que ver con los proyectos, tampoco tiene mucho sentido hacerlo, porque es el Consejo quien aprueba los recursos. Lo mismo con los FRIL por ejemplo y también lo quise proponer yo, la semana pasada se inauguró un FRIL en Cauquenes y nadie fue invitado, e incluso creo que Usted Gobernadora tampoco supo".

"Estas cosas no pueden pasar independiente de quien sea la persona que no fue invitada. Eso habla muy mal de todos. Habla más mal del que hace eso, que del que no está, porque no supo. Esas cosas son las que hay que corregir. Insisto, la Corporación ha financiado proyectos, ha seguido financiando y nosotros no hemos sido invitados tampoco. Esto sí lo podemos ver Usted, al menos pedir un informe de lo que se ha financiado durante este año y de lo que se va a financiar de aquí en adelante y así siempre vamos a estar de acuerdo".

"Finalmente, efectivamente antes el GORE financió en forma directa los Alcantarillados, las Plantas de Tratamiento, porque no existía una Institución, como decía el Consejero Gutiérrez, que estuviese 100% a cargo sino que lo hacían las Municipalidades. Hay un montón de proyectos e incluso una aprobación especial de la SUBDERE que financiaba solo ese tipo de proyectos y hoy día efectivamente con el nuevo cambio de normativa de la DOH, son ellos los que van a ser encargados. También ahí se abre una puerta tremenda para poder armar otro tipo de convenio o algo así".



"Respecto de lo que indicaba el Consejero Valdebenito, de los Diseños, efectivamente son más caros, pero los diseños son tremendos. El Plano por ejemplo de un Cuartel de Policía, son más de 200 Planos, tienen una serie de informes de Ingeniería, de Arquitectura, Eléctrico, Alcantarillado, un montón de cosas que un edificio normal que hace uno generalmente no tiene relevancia, porque tiene Boletas de Garantía, de fiel cumplimiento, buena ejecución. Todos los profesionales deben estar inscritos en muchos registros de todos los Ministerios, eso también va costando más dinero. Los Certificados y muchas otras cosas. Evidentemente es más caro, pero también tiene muchas cosas que uno como particular, jamás va a hacer".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, que preside la Comisión de Salud, con el objeto de que pueda entregar el informe a las materias que ha analizado.

Don Patricio Ojeda, expone "saludar a todos los que están participando en esta Sesión. Contarles que ayer nos reunimos en nuestra Comisión de Salud, en la cual en Tabla, se contemplaban dos puntos, ambas solicitudes de mayores recursos de dos proyectos que habían sido aprobados por este CORE. El primer es la solicitud de mayores recursos para la iniciativa "Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SSMaule", Código BIP 40.011.115-0, por un monto de M\$ 3.095.423, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 2.423.250 y el aumento de recursos de M\$ 672.173, así mismo se solicita aprobar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto mencionado".

"En la oportunidad, la Comisión hubo unanimidad a favor de la propuesta, por tanto le solicito Gobernadora, someterlo a votación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa denominada "Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SSMaule", Código BIP 40.011.115-0, por un monto de M\$ 3.095.423, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 2.423.250 y el aumento de recursos de M\$ 672.173, así mismo se requiere aprobar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto mencionado, todo lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 842, de fecha 01.04.2022.



El Secretario Ejecutivo, procede al conteo, lográndose la cantidad de 21 votos que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mansilla.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos para la iniciativa "Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SSMaule", Código BIP 40.011.115-0, por un monto de M\$ 3.095.423, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 2.423.250 y el aumento de recursos de M\$ 672.173, así mismo se solicita aprobar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar el proyecto mencionado. Todo ello señalado en la Propuesta presentada por la Gobernadora, por medio del Oficio Ordinario N° 842, de fecha 01 de Abril de 2022.

Don Patricio Ojeda, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Construcción Centro de Salud Familiar Molina", Código BIP 30.371.622-0. Por la suma de M\$ 482.089, asimismo se solicita aprobar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa señalada.

La Gobernadora pone en votación la aprobación de asignación de recursos por la suma de M\$ 4.997.858, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 4.515.769 y un aumento de recursos por M\$ 482.089 (que corresponden a la suma de los M\$ 61.476 y los M\$ 420.613), para el proyecto denominado "Construcción Centro de Salud Familiar Molina", Código BIP 30.371.622-0. Asimismo, se requiere autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución de la citada iniciativa. Todo lo anterior en base a la propuesta presentada por medio del Oficio N° 841, de fecha 01.04.2022.



El Secretario Ejecutivo, procede al conteo, lográndose la cantidad de 21 votos que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mansilla.

El Consejo acuerda aprobar asignación de recursos por la suma de M\$ 4.997.858, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 4.515.769 y un aumento de recursos por M\$ 482.089 (que corresponden a la suma de los M\$ 61.476 y los M\$ 420.613), para el proyecto denominado "Construcción Centro de Salud Familiar Molina", Código BIP 30.371.622-0. Asimismo, se autoriza la modificación presupuestaria que sea necesaria para la ejecución de la citada iniciativa. Todo lo anterior en base a la propuesta presentada por medio del Oficio N° 841, de fecha 01.04.2022.

Don Patricio Ojeda, prosigue "esos eran los únicos dos temas establecidos en la Tabla, como dije, presentados por el Ejecutivo. Sin embargo en la Comisión se abordaron algunos temas, en los que no se puede profundizar mucho, porque están todos los días en desarrollo y la invitación es obviamente a participar en las próximas Comisiones que vamos a ir abordando en particular por ejemplo el desarrollo del nuevo convenio de Programación y de Colaboración que se está trabajando con el Servicio de Salud del Maule, estamos en un pequeño receso, en vista de la espera de la nueva Autoridad del Servicio de Salud".

"Sin perjuicio de eso, hemos estado trabajando en revisar los listados de los proyectos que podrían figurar en ambos Convenios, insisto en el de Colaboración y el de Programación".

"En relación a temas varios de la Comisión, Gobernadora me parece importante indicarle que hubo algunas intervenciones de Consejeros(as), todas las cuales fueron aprobadas por la Comisión para que las pudiéramos tratar acá".



"Son muy breves. La primera es la del Consejero Rodrigo Hermosilla, quien nos solicita analizar la posibilidad de un nuevo Convenio, así como se hizo el de Cirugías de Prótesis de Caderas, para otras Patologías y que en su caso propone las Cirugías de Hernias. Ya que existen diferentes tipos y que la lista de espera se asume que es bastante grande".

"En una dirección parecida, Don Pablo Gutiérrez, solicita que por su intermedio Gobernadora se requiera al Servicio de Salud del Maule, todas las listas de espera vigentes en la Región del Maule, de las distintas patologías que existen. Sin discriminación ninguna, solo para efectos de conocer la estadística a la fecha en que se pueda ofrecer esa información, cuestión que debiéramos solicitar por intermedio del Secretario Ejecutivo".

"En el caso del Consejero César Muñoz, nos señaló la posibilidad de que si estamos en medio de una discusión de Convenio de Colaboración se pudieran también incluir algunos otros temas vinculados por ejemplo con equipamiento para hospitales, actualizados obviamente, y la posibilidad de empezar a conversar a lo menos con el Servicio de Salud del Maule, la posibilidad de un nuevo hospital para Talca, o la creación de un Hospital, ya que el que existe hoy es solamente de carácter regional".

"Finalmente el Consejero Román Pavez, nos indica la posibilidad de que también asumamos como Comisión las conversaciones relacionadas con creación de Centros de Diálisis en distintos puntos de la Región, entre ellos en Vichuquén, Licantén y sus alrededores, ya que no existen en la actualidad y los pacientes están acudiendo a la ciudad de Talca, solamente".

"En lo particular, nosotros vamos a seguir sesionando, la próxima sesión vamos a dar a conocer una calendarización de visitas a terreno, en todas las cuales Usted Gobernadora va a ser invitada. Nos encantaría que pudiéramos contar con su presencia, porque en cada una de ellas vamos a ir también avanzando en materias relacionadas con el Convenio de Programación y de Colaboración como así también vamos a estar recibiendo invitaciones de consejeros(as) de algunos puntos bien específicos de cada Provincia".



"Con respecto al tema del Convenio de Colaboración y de Programación es muy importante y yo creo que en la próxima sesión vamos a poder tratar más en profundidad cada uno de los proyectos".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que exponga los temas que les ha correspondido analizar.

Don Juan Valdebenito, indica "ayer sesionamos en nuestra Comisión, como único tema teníamos la solicitud aprobar el proyecto denominado "Teatro Regional del Maule/Creación, Personas y Territorio, año 2022", por un monto de \$ 788.600.000, según detalle que cada uno tiene en vuestro poder. Nos acompañó Doña Victoria Flores, Secretaria Ejecutiva del TRM, quien nos expuso y explicó sobre todo a los Consejeros(as) que recién vienen asumiendo el cargo, la forma que tiene de operar y de trabajar del TRM a nivel Regional".

"Manifiestar que esta propuesta fue aprobada por la mayoría de los asistentes a la reunión de la Comisión Gobernadora, por tanto le solicito a Usted someterla a votación ante el pleno".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de la iniciativa postulada por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, denominada "Teatro Regional del Maule, Creación, Personas y Territorio", año 2022, por un monto de \$ 788.600.000, según se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por la Gobernadora, mediante el Oficio Ordinario N° 855, de fecha 01.04.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede al conteo, lográndose la cantidad de 19 votos que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Paola Guajardo Oyarce, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael



Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mansilla. Se abstienen los Consejeros García y Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa postulada por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, denominada "Teatro Regional del Maule, Creación, Personas y Territorio", año 2022, por un monto de \$ 788.600.000, según se detalla a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por la Gobernadora, mediante el Oficio Ordinario N° 855, de fecha 01.04.2022:

Two parallel diagonal lines, likely indicating a redaction or a placeholder for content.





Gobierno Regional del Maule
División de Desarrollo Social y Humano.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD E INFORME TÉCNICO
TEATROS REGIÓN DE MAULE
2022



1. ANTECEDENTES GENERALES.

Nombre Institución	Representante Legal
CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	Victoria Flores Monreal, Rut: 14.564.209-4 Fernando Cordero Acuña, Rut: 7.552.126-k
RUT Institución: 65.560.740-4	
Nombre teatro	Código interno: 8080;2209
TEATRO REGIONAL DEL MAULE	Fecha ingreso UGD: 06.12.2021;16.03.2022
Nombre del proyecto	Fecha entrega Acta E.: 30.03.2022
TEATRO REGIONAL DEL MAULE/CREACIÓN, PERSONAS Y TERRITORIO	
Comuna: Talca Provincia: Talca	
Antecedentes ingresados:	Tipo de Financiamiento:
Formulario de Postulación Teatros 2022, Documentación de admisibilidad	7% FNDR
Monto	Eje Estratégico:
\$ 788.600.000 Solicitado \$ 437.228.000 Cofinanciamiento	Identidad y Cultura





2. DOCUMENTACIÓN ADMISIBILIDAD

N°	DOCUMENTACIÓN	SI	NO
1	Carta presentación de la iniciativa, dirigida a la Sra. Gobernadora Regional del Maule, identificando el nombre completo de la iniciativa y nombre de la institución tal como aparece en su Rol Único Tributario.	SI	
2	Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario de la Corporación.	SI	
3	Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del (los) representante(s) legal(es)	SI	
4	Fotocopia escritura pública de constitución de la Corporación	SI	
5	Fotocopia de escritura pública en que conste directorio y representante legal de la Corporación	SI	
6	Fotocopia que indique número de la cuenta corriente o cuenta de ahorros de la institución postulante, actualizada a la fecha de postulación.	SI	
7	Copia del certificado de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos.	SI	
8	Declaración jurada simple del representante legal de la Corporación donde señale que la institución no mantiene ejecuciones pendientes o rendiciones financieras pendientes.	SI	
9	Formulario de postulación completo.	SI	
10	Declaración jurada simple de cofinanciamiento de la iniciativa (de carácter pecuniario).	SI	
11	Certificado de directorio vigente actualizado.	SI	
12	Documentación que respalde la trayectoria y experiencia en el rubro o especialidad y/o líneas de acción escritas en el formulario de postulación	SI	
13	Declaración jurada simple del destino de equipamientos adquiridos.	SI	
14	Declaración jurada simple de conocimiento pleno y aceptación de postulación de iniciativa.	SI	
15	Definición del perfil del recurso humano posible a contratar	SI	



3. INTRODUCCIÓN

La Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule presenta el proyecto denominado "Teatro Regional del Maule, Creación, Personas y Territorio" solicitando al Gobierno Regional del Maule una suma total de \$ 788.600.000 con el objeto de financiar su funcionamiento durante el año 2022 considerando los ítems de Recurso Humano, Operación, Inversión y Difusión.

El Teatro Regional del Maule es una institución de promoción cultural sin fines de lucro que funciona sin interrupciones desde septiembre de 2005. El plan de gestión que el TRM busca implementar (con apoyo financiero de parte del Gobierno Regional del Maule), se enmarca en el eje Identidad y Cultura de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020, así como también en la Política Cultural Regional 2017-2022 del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNA).

En sus 16 años de trabajo, el TRM desarrolla su labor en torno a la inclusión, la participación y el desarrollo regional, reconocido nacionalmente, promueve el acceso a las artes y a la cultura en una de las regiones más rurales y diversas del país, siendo un aporte a la descentralización y un agente





importante en la calidad de vida de los maulinos y maulinas por medio de la difusión de las artes escénicas.

Su oferta diseña programaciones dirigidas a públicos distintos, abarcado todos los segmentos socioeconómicos, edades, géneros, lugares de residencia, formación y estilos de vida. En los últimos 5 años, ha desarrollado más de mil eventos artísticos, con un alcance de cerca de 500 mil espectadores presenciales y 600 mil digitales.

El TRM desarrolla una labor social de relevancia entregando espacios de formación, de participación ciudadana, de fortalecimiento artístico local y de profesionalización para artistas, técnicos y administrativos. Además realiza su labor en coordinación con programas estatales de instituciones públicas como Senda, Injuv, Seremi de Educación, Seremi de las Culturas, Sernam; Junji; Integra, entre otros.

La contingencia sanitaria ha generado un complejo panorama en el quehacer artístico regional, frente a esta realidad el TRM durante el 2021 orientó su cartelera a un trabajo distinto que contempló de manera inédita y generó contrataciones mayoritariamente a artistas regionales, aportando a la creación de nuevos contenidos y afianzando la relación de los artistas con los programadores culturales a través de las estrategias del catálogo de artistas y obras escénicas y el encuentro de vinculación AMA, Artistas del Maule.

El TRM proyecta como hitos importantes para el 2022, la realización del II Encuentro de Vinculación AMA convocando este año a artistas escénicos y de las artes visuales, trabajos colaborativos con las capitales provinciales, Noches Maulinas con Curicó; Talleres en Constitución, además de agenda programática y cartelera formativa y de extensión en Linares. Contempla además la Creación de una Orquesta Infantil y Juvenil al alero del TRM, con sistema de becas para 24 niños y niñas del Maule, gracias al cofinanciamiento de la Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile. Fortalecimiento de la cartelera a través de la nueva red de Teatro del Sur de Chile y la búsqueda de internacionalización de contenidos maulinos.





4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El Plan de Gestión 2022 del TRM presentado en el proyecto "Teatro Regional del Maule, Creación, Personas y Territorio" incorpora las líneas estratégicas generales de Creación, Comunidades, Formación, Trabajo en red y Crecimiento institucional, las que contemplan una serie de acciones coherentes con dichas líneas. Por otra parte, el eje fortalecimiento institucional del plan se hace cargo de áreas de funcionamiento tales como: Ejecutiva y Desarrollo Institucional, Dirección Artística y de Producción, Área Técnica, Administración y Finanzas y Comunicaciones, que resultan ser un pilar fundamental para la correcta operación de la institución.

El Eje Modelos de Gestión Cultural, contempla principalmente promover la circulación de bienes y servicios artísticos culturales, la construcción de alianzas y trabajo en red y la profesionalización de la gestión en este sentido. Por último, el Eje Programación y Participación Cultural, que responde al giro principal de la institución, se organiza en orden a los conceptos de Cartelera TRM, Extensiones, Orquesta Clásica del Maule, Teatro Educa, Ópera o Gala Lírica y Formación. En dicha programación destacan, entre otros, los programas AMA en la línea de fortalecimiento artístico local, Catálogo de Artistas y Teatro Nativo. También lo hacen los programas "Desbloqueo" en la línea formación/públicos, "Capacitaciones Suzuki" en la línea formación/artistas profesionales, "Encuentro de Bronces" en la misma línea e "Ideas Teatrales" en la línea formación públicos.

Finalmente se debe mencionar que en la línea Participación y Ciudadanía, destacan "Mes de la Niñez", "Concurso El Teatro y Yo" y "Desclasificados", en la línea Formación Docente el programa "Ciclo de Talleres Docentes", "Recreos Musicales" en Teatro Educa y "Ciudad Musical" y "Noches Maúlinas", en la línea extensión y circulación.

El proyecto "Teatro Regional del Maule, Creación, Personas y Territorio", cumple con lo exigido respecto de la documentación legal necesaria solicitada y con los requisitos de admisibilidad.

Observaciones

La propuesta de funcionamiento del Teatro Regional del Maule presentada para el año 2022 ha subsanado todas las observaciones realizadas.

Conclusión

Dado lo anterior, la iniciativa denominada "TEATRO REGIONAL DEL MAULE/CREACIÓN, PERSONAS Y TERRITORIO", presentada por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, cumple con las condiciones técnicas para optar a financiamiento.





[Empty rectangular box]



Evaluador	Firma
Carlos Cerda Saigato Division de Desarrollo Social y Humano	<i>[Handwritten signature]</i>

Jefe (S) Dpto. Desarrollo e Inversión Social	Firma
Rolando Fuentes Andrade	<i>[Handwritten signature]</i>





Gobierno Regional
del Maule

División Desarrollo Social y Humano

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Organización: CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE
Nombre Iniciativa: TEATRO REGIONAL DEL MAULE/CREACIÓN, PERSONAS Y TERRITORIO
RUT Organizac.: 85.560.740-4
N° Registro UGD: 8080 : 2209
Fecha de Registro UGD: 06.12.2021; 16.03.2022



CRITERIO	PTJE MAXIMO	ELEMENTO A EVALUAR	SI	NO	MEDIANA MENTE	PTJE MAX	PTJE ASIGN
EQUIDAD DE GÉNERO	10	La actividad postulada, previene peyoración de género entre sus beneficiarias directas.	10	0	3	10	10
CONSISTENCIA METODOLÓGICA	20	Contiene una general del Plan de Gestión	5	0	3	5	5
		Los objetivos, general y específicos, son pertinentes con la problemática identificada	5	0	3	5	5
		Las actividades descritas son coherentes con el cumplimiento de los objetivos	5	0	3	5	5
PRESUPUESTO	20	Existe coherencia entre las actividades planificadas en el Plan de Gestión y los indicadores, metas, fórmula de cálculo, medios de verificación y cronograma descritos	5	0	3	5	5
		La presentación del presupuesto es clara y desagregada para facilitar su comprensión	5	0	3	5	5
		El proyecto considera aportes propios o de terceros (Cofinanciamiento)	5	0	N/A	5	5
		El presupuesto es coherente con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades identificadas	5	0	N/A	5	5
CALIDAD	20	La iniciativa prioriza la realización de actividades y no la compra de equipos o inversiones	5	0	3	5	5
		Factibilidad y coherencia en la programación de eventos de la cartelería	5	0	3	5	5
		Coherencia entre el personal (recurso humano) y los objetivos y actividades del plan de gestión	5	0	3	5	5
IMPACTO E INNOVACIÓN	20	La iniciativa plantea coordinación de redes y vinculación con la ciudadanía	5	0	3	5	5
		Los beneficiarios directos de la iniciativa incorporan a personas externas a la institución que lo solicita	5	0	3	5	5
		Los resultados esperados impactarán positivamente en el problema identificado	5	0	3	5	5
		La iniciativa presenta un potencial que crea un valor agregado a la línea postulada	5	0	N/A	5	5
VULNERABILIDAD Y/O RIESGO SOCIAL	10	La iniciativa incorpora atención a sectores de vulnerabilidad o riesgo social	10	0	5	10	10
		TOTAL					100

N/A = No aplica

OBSERVACIONES:

La iniciativa evaluada contribuye a fortalecer el accionar de las artes escénicas y es un aporte para el sector cultural y la comunidad en la que se inscribe


CARLOS CERDA SALGADO
EVALUADOR


ROLANDO FUENTES ANDRADE
JEFE DEPTO DESARROLLO E INVERSION SOCIAL

Fecha de Evaluación Técnica: 30.03.2022



La Gobernadora, prosigue "a continuación, corresponde al Consejero Rafael Ramírez, dar informe de la Comisión de Deporte y Social, que él preside".

Don Rafael Ramírez, dice "saludarla Gobernadora, saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Contarles que nos reunimos ayer y si bien no teníamos tema en Tabla, establecido por la Gobernadora, contamos con la presencia de doña Leandra Urzúa, Jefa DIDESO y don Cristian Arellano, Jefe Unidad de Control y nuestro Secretario Ejecutivo, como Ministro de fe".

"Asimismo, participa de manera telemática como invitado don Francisco Jaramillo, Presidente Regional de Clubes Deportivos de Sectores Rurales, quien plantea la necesidad en política de retorno al fútbol, ayuda económica para pagar arbitrajes. Según lo que él informa a esta Comisión el gasto por club es de \$4.000.000 y fracción, ellos están solicitando un apoyo del 50% que corresponde a \$2.000.000, son aproximadamente M\$190.000, entendiendo que es solo protestad de la Gobernadora Regional poder decidir si tuviera la intención de financiar un proyecto como este".

"La Jefa de División, doña Leandra Urzúa indica que la ANFA tiene la idea de solicitar M\$186.000 y lo que solicita la FENFUR son M\$190.000, suma que escapa a la posibilidad de recursos que el Gobierno Regional puede solventar".

"En varios, don Roberto García solicita nómina de clubes que representa la agrupación, además, plantea la posibilidad de integrar la formación de árbitros".

"Don Patricio Ojeda, plantea la posibilidad de crear un FRIL especial para las organizaciones deportivas, pensando siempre que podemos como Gobierno Regional ayudar en acciones más concretas a los Clubes Deportivos".

"Don Rodrigo Hermosilla, solicita realizar estudios para ver la posibilidad de generar convenio con el Servicio de Salud, no venía al tema y lo acaba de plantear don Patricio Ojeda en la Comisión de Salud".

"Concluimos esta Comisión no habiendo más temas que tratar Presidenta".



La Gobernadora, señala "ayer me incorporé un rato a la Comisión también y les comento que ya me junté con el Presidente de ANFA y también con el Presidente que se reunieron ustedes. Quiero comentarles que en la administración anterior a estos clubes se le entregaron M\$190.000, eso no significa que nosotros lo posamos hacer, porque el monto es mucho más reducido y además de eso tiene que ser de manera equitativa y que incorpore a las 30 Comunas".

"Lo otro, los pocos recursos que tenemos en ese ítem, también está asociada a muchos deportistas que tienen que ir a representar a otras regiones o países y que ustedes mismos han traído a reunirse conmigo. Si nosotros dejamos M\$200.000 para el Maule sur y M\$200.000 para el Maule norte, cosa que no existe, porque esa plata no está. Creo que es posible que nosotros podamos colaborar en esa materia, pero M\$190.000 imposible, quiero ser súper honesta con ustedes".

Don Patricio Lineros, plantea "buenas tardes, quiero saludar a todos los presentes".

"El día de ayer pudimos escuchar a don Francisco y la verdad de las cosas es muy llamativo que él solamente pida cosas para el Maule sur, me adhiero a las palabras de la Gobernadora ¿Qué pasa con el Maule norte?. No podemos olvidar que si nosotros comenzamos a financiar arbitrajes, van a venir otras disciplinas a pedir financiamiento".

"Hay temas más de fondo en el mundo rural como camarines, infraestructura básica, la mayoría se viste detrás de las moras. Invertir esta suma de dinero para pagar arbitraje no atiende al problema de fondo. Adicional a esto, también hay que ver que si nosotros financiamos esto es sin fin de lucro y ellos cobran entradas por partido, por ende, ellos tienen forma de financiar".

"Yo conozco el fútbol rural, se lo que se vive, pero destinar tantos recursos a pagar un arbitraje no atiende al problema de fondo Gobernadora".

Don Patricio Ojeda, expresa "solamente decir que son de las cosas que tenemos que seguir profundizando en las Comisiones, que hay que saber diferenciar



aquellas iniciativas que se financiaron en tiempos anteriores, pero que fueron en base a un contexto bien especial. Tratar de ir haciendo permanecer ese tipo de financiamiento que en su momento fueron extraordinarios es un problema tremendamente grande para este Gobierno Regional y por lo tanto, abrir la puerta en este tipo de cuestiones es demasiado complejo".

"No quiero desmerecer el proyecto, creo que todos los proyectos son importantes en su mérito y todos merecen ser escuchados, nadie le puede negar que expongan su situación, pero nosotros debemos tener una mirada superior y como bien dijo el Consejero Patricio Lineros, si queremos atender temas relacionados con el mundo rural apuntemos a resolver los temas más de fondo".

"Por último, cuando se habló de reservar recursos de asignación directa fue precisamente para mantener esa política regional de financiar a deportistas que de alguna manera representan a la región y en campeonatos que no están agendados cuando nosotros hacemos la distribución y por tanto, quedan allí".

"Es complejo el tema, no quiero desmerecer ninguna iniciativa, pero este es nuestro trabajo, precisamente poner en mérito cada iniciativa".

Don César Muñoz, indica "encuentro toda la razón que este tipo de iniciativas nos dejan una merma terrible en otras cosas, nombró usted a los deportistas de alto rendimiento que representa a la región y los M\$190.000 no cubre a todas las organizaciones y solo los clubes deportivos de la Provincia de Talca pasan los M\$190.000, no alcanzaría ni el porcentaje que le asignamos al deporte para pagar arbitraje".

"Así como decía don Patricio Lineros, van a llegar otros clubes pidiendo que paguemos ciertas cosas y eso no es justo. Creo que es una buena petición, pero desde mi punto de vista no es viable y si usted tiene otras iniciativas mejores la acompañaremos".

Don Roberto García, señala "gracias Presidenta, efectivamente ayer nos llama la atención primero no involucrar a las distintas provincias, bien dicen los Consejeros que todos los proyectos son de mucha ayuda y no estamos para



cuestionarlos, pero creo que cuando atacamos los problemas de fondo podemos resolver ciertas situaciones".

"Yo les cuento una experiencia de una comuna, se les propuso una formación de árbitros, que los propios clubes enviaran una persona de los cincuenta y tantos llegaron cinco. Puede existir la voluntad del Gobierno, podemos quedar como los malos de la película, pero debe existir la voluntad de los clubes".

"Con el Consejero Igor Villarreal, la Consejera Giovanna Paredes y don George Bordachar conocemos como funciona esto, por ejemplo, en la Comuna de Curicó no tenemos problemas de árbitro. No sé si podemos solicitar a través del IND profesores para formación y dar la alternativa de formar árbitros para sus clubes. Hay una escasez de árbitros, eso es así, la costa de Curicó tiene que llevar árbitros desde Talca".

"No sé si podemos hacer algún convenio con IND para poder formar árbitros".

Doña Giovanna Paredes, señala "me sumo a las palabras de don Roberto García, que fue lo que vimos ayer, nos llamó la atención que no pudiera participar toda la región, era solamente Maule sur y tenemos distintas ligas que juegan que participan y que pagan sus árbitros. En Teno hay dos ligas que son más de treinta clubes y que participan activamente durante todo el año y tienen el mismo compromiso de pagar los árbitros".

"Sabemos que el traslado es el costo más alto de los árbitros, porque viajan de Curicó a Teno, entonces cobran \$150.000 por una tarde de arbitraje, cuando si tuviéramos personas capacitadas en Teno podría salir \$80.000. Debemos buscar la forma de que tuvieran la posibilidad de tener más árbitros disponibles para sus propias ligas les va a salir más económico y claramente si se hace algún proyecto se debe considerar toda la región, no solamente una parte".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "lo primero que quiero dejar muy en claro, que este Consejero Regional no es amante del fútbol, señalar que mis votos



tampoco los tengo en el mundo del deporte, siempre me dicen que hay que ir a las canchas, pero yo no voy porque después me piden camisetas. Yo me encuentro con estas personas el lunes en otro lugar, cuando no está apasionado jugando a la pelota”.

“Quiero dejar en claro que no tengo idea, sin embargo, cuando Francisco Jaramillo se acercó a mí, yo me comprometí a conversarlo con la Sra. Gobernadora, porque este es resorte de ella, pero también le pedí al Presidente de la Comisión de Deporte que lo invitara a escucharlo, porque yo veía su proyecto como la continuidad de lo que hicimos. Este Consejo aprobó recursos para el regreso seguro al fútbol en tiempos de pandemia, entonces les compró a los futbolistas camisetas, pelotas, mallas, medias, etc. Entiendo que se hizo con ANFA y FENFUR, no sé qué abarca, pero a ellos se les entregó porque primero era la ANFA y los del mundo rural quedaron fuera y yo me puse como gestor para lograr aquello”.

“Hoy, ellos dijeron tenemos las canchas, los jugadores con implementación, tenemos las pelotas y el público, pero falta el arbitraje; entonces ellos me pidieron hacer la gestión para plantear este tema. Entiendo que ellos tienen el derecho de ir donde se les ocurra a conseguir recursos y el que tiene los recursos puede pasarles recursos, no pasarle recursos o una posibilidad intermedia de dar menos recursos de los que se pide”.

“Creo que hoy está instalado el tema, todos conocemos lo que solicitan y estoy de acuerdo que, si el día de mañana la Gobernadora determina entregar un aporte para el arbitraje, evidentemente debe ser para todo el mundo rural, pero yo respondo por la gestión que yo hice”.

“Termino diciendo que yo estoy de acuerdo que faltan otras cosas, lo señalé el año pasado, incluso me atreví a decir que debíamos crear un fondo de M\$1.000.000 para deportistas del fútbol rural, porque los deportistas se siguen desvistiendo en las moras y bañando en los canales”.

“Hagamos un fondo, no sé si concursable o no, hagamos una alianza con los municipios, con un proyecto tipo, con un diseño tipo, para que todos construyan el mismo camarín y baño”.



"El otro día conversaba con la Gobernadora para darle una vuelta a esto, se podría conversar con el Ministerio y formar una alianza estratégica y el próximo año podríamos hacer un fondo especial para que los deportistas del mundo rural practiquen el deporte con la misma dignidad que lo hacen en el mundo urbano, porque generalmente hay buena infraestructura deportiva, hay canchas, iluminación. Generalmente esto le pasa a los clubes que tienen más cercanía con los municipios, o son amigos de los Diputados, sin embargo hay clubes que están más alejados de la mano de la autoridad celestial".

"Estimada Gobernadora, esa es mi gestión que realicé porque lo solicitaron, pero creo que la cosa es más fácil de lo que pensamos. Terminó diciendo que hay tres posibilidades, muchas gracias".

La Gobernadora, señala "Consejeros(as) le voy a pedir que nos cuadremos en los tres minutos y después nos vamos a poner de acuerdo que, si las Comisiones no tienen tema, no se da para debate de un tema que ya se trató en Comisión, porque es una pérdida de tiempo. No hay público y nadie nos está televisando, estamos hablando entre nosotros lo mismo que hablamos en las Comisiones".

Don Pablo Gutiérrez, señala "Presidenta, yo no soy de la Comisión de Deporte, ni sé lo del arbitraje, pero considero una desproporción la cantidad que se está solicitando".

"Cuando fui Consejero y me parece que la experiencia ha sido igual, cada vez que tenemos a alguien talentoso en alguna disciplina nosotros buscamos la forma de ayudarlos para la participación en determinados campeonatos en representación del Maule. Cuando analizamos cómo llegó ese deportista a ese alto nivel que tiene, vemos que lo hizo con el apoyo de la familia, de los vecinos, de beneficios para que pudiese participar".

"En honor al tiempo, yo le pediría al presidente de la Comisión de Deporte, que invitáramos a la recientemente seleccionada SEREMI de Deporte, doña Camila Peña, para que podamos trabajar en conjunto la creación de búsqueda de



talentos y preparación de deportistas en distintas disciplinas de la región del Maule y acompañar a ellos, detectar los talentos que tenemos y acompañarlos en la preparación que se requiere, para que el día de mañana sean quienes nos representen en las distintas disciplinas en el concierto nacional o internacional".

"Sería algo revolucionario que no se ha hecho en otros Gobiernos Regionales y nosotros tampoco lo hemos hecho, creo que sumando al Ministerio de Deportes nos sería tan caro. Formar ajedrecistas, futbolistas, voleibolistas destacados, que muchos escuchamos la frase tiene condiciones, pero lamentablemente pasan cinco años y ese gimnasta no pudo participar porque no tenía los medios".

"Le pediría Presidente, que empezáramos a estudiar la posibilidad de trabajar con el Ministerio de Deportes en la búsqueda de talentos, acompañamiento y preparación para la alta competencia de talentos del Maule".

Don Juan Valdebenito, indica "gracias Presidenta, yo a diferencia del Consejero Hermosilla soy pelotero y le quiero recordar a los Consejeros que no tuvimos ningún miramiento para aprobar en plena pandemia M\$6.200.000 para ampliación del Estadio La Granja de Curicó y se aprobaron M\$17.000.000 para el elefante blanco en Talca".

"Hablamos del fútbol amateur, de gente que trabaja a honores, que forma niños, que educa. Yo he escuchado con mucha atención, los árbitros se llaman jueces, cuando le pedimos a los clubes que elijan sus propios integrantes para hacer curso de árbitros no resulta, porque pasan a ser juez y parte. Cuando un árbitro representa a un club, queda la duda si va a beneficiar al equipo contrario".

"Tenemos a experiencia con la escuela de educación física, que eso resultó, se buscaron alumnos, se formaron árbitros y cobraban mucho menos de lo que cobra la Asociación de Árbitros que es autónoma".

"Cuando vemos la realidad del fútbol rural y el fútbol de las ciudades a diez cuadras van a ver una cancha sin camarines, de tierra, sin la dignidad que se requiere y cuando abrimos la puerta de entregar casi M\$30.000.000 para el fútbol



profesional qué le decimos a los dirigentes que hacen un tremendo esfuerzo, que ponen su tiempo, que forman niños, dirigentes que van con el pancito para el niño, que hacen una tremenda labor social que debiera hacer el estado".

"Hoy por M\$160.000 que no es poca plata, cómo le cerramos la puerta a esos cientos de miles de deportistas, de niños que juegan los domingos en la mañana. Todos sabemos la tremenda función que cumplen, sacan a los niños de las drogas, de las malas costumbre, hay un tremendo trabajo que hacen los dirigentes".

"Les entregamos implementación y hoy les estamos negando lo que es más importante para que puedan participar, entiendo que está en sus facultades".

La Gobernadora, dice "no le estoy negando nada a nadie".

Don Juan Valdebenito, añade "lo tengo súper claro y sé que algo va a haber, no podemos cerrar la puerta de frentón. El Consejero Hermosilla tiene razón, la ANFA que representa a las 30 comunas de la región, donde participan todas las series, también debiera estar pidiendo. Estoy convencido que si ellos no tienen los recursos asegurados no vendrían, porque no han venido a pedir para arbitraje, hoy vienen por una situación excepcional. Alguien dice que van a recaudar recursos, pero hay mucho gasto".

"Le pediría que buscara con su equipo técnico, para que sientan el respaldo de la primera autoridad regional. Insisto, que le decimos a esa gente que ha visto que hemos entregado unos tremendos recursos a estadios para el fútbol profesional".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, don César Muñoz, para que informe sobre las materias analizadas en la Comisión que preside.

Don César Muñoz, plantea "gracias Presidenta, hoy tuvimos nuestra Comisión de Estrategia, no teníamos tema, pero habíamos conversado con el Jefe de División, don Jorge Fajardo, para recibir una exposición de la Estrategia Regional de



Desarrollo, que está confeccionando. La estrategia está caducada, tenía vigencia hasta el año 2020".

"En nuestros puestos quedó un folleto de la estrategia. Doña Paulina Ramírez, funcionaria de DIPLADE y Jennifer Gualteros, de la empresa IDOM, que son quienes están trabajando en esta estrategia, nos entregaron un set bastante explícito de lo que señala que tiene cinco dimensiones estratégicas: Dimensión Social, Economía Regional, Territorio Infraestructura y Medio Ambiente, Identidad y Cultura, Gobernabilidad y Gobernanza Regional".

"Esas son las cinco dimensiones con las que se está trabajando, nos invitan el jueves a participar de la Comisión de Estrategia a las 11:00 horas para que nos den a conocer más antecedentes, pero fundamentalmente para que participemos como personas relevantes de la región, en una encuesta y en tratar de dar nuestra opinión en general, para que este plasmada en esa estrategia. La Comisión acordó hacerla ampliada, para todos los Consejeros que quieran participar en una Comisión semipresencial".

"También nos nació la inquietud de saber en qué respondió la estrategia 2020, si se evaluó esa estrategia, cómo funcionó, qué es lo malo y lo bueno. Hablamos de una estrategia al 2042, con todo lo que está pasando en el mundo, es difícil prever lo que va a pasar, pero sí hay que trabajar en ella, para que el Gobierno Regional y todos los actores involucrados vayan conociéndola y respetándola en cada una de sus materias".

"Es importante que nos involucremos en esto y si alguno de los Consejeros(as) quiere participar entiendo que hay una serie de reuniones en las provincias, doña Paulina tiene toda la voluntad de poder ayudar a que nos interioricemos de esto".

"Eso es todo lo de la Comisión estimada Gobernadora, creo que resumí lo que vimos".



La Gobernadora, prosigue "tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio ambiente".

Don Daniel Bustos, expresa "tampoco había tema en Tabla. Invitamos a DIPLADE para que nos contara sobre las políticas públicas que había hasta este minuto y efectivamente nos pusieron al día, pero también estábamos pidiendo informe de proyectos y recursos que estén enfocados en turismo en el territorio, recursos que se le estén inyectando a los servicios correspondientes".

"Hacer un llamado que invertir en turismo no es gastar, lo ideal es poder contar en algún minuto con recursos disponibles en esta Comisión, que lo que hace es multiplicar recursos en los territorios, no es como cuando compramos un vehículo que queda ahí, cuando se invierte en turismo se multiplican los recursos en la región".

La Gobernadora, expresa "muchas gracias, le haremos llegar la información solicitada".

"Tiene la palabra la vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno y Ética, doña Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, expone "buenas tardes a cada uno de los Consejeros, a los funcionarios del Gobierno Regional que se encuentran presentes y a los que están de manera telemática".

"Nosotros tenemos solo dos temas en Tabla, el Oficio N°845, que solicita definir representantes del Consejo Regional para representantes de Convenios de Programación que se indica: Construcción, Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Rural, Región del Maule y Construcción Estudio de Factibilidad de Diseño Embalses para la Región del Maule".

"No sé si tienen los candidatos o lo dejamos pendiente".

La Gobernadora, dice "Si ustedes quieren dejarlo pendiente y conversar con calma, ningún problema".



Doña Paola Guajardo, añade "queda pendiente entonces".

"El segundo tema en Tabla es el análisis y aprobación de Concesiones de uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, que paso a detallar:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-21708	Ilustre Municipalidad de Pelarco	Panguilemo, Lote A, Pelarco para ser destinado al Proyecto Punto Pelarco, para la implementación de Ferias, Exposiciones y estacionamientos, complementando a los locales ya instalados.	05 años
E-18213	Servicio de Salud del Maule	Avda. San Miguel S/N, Lote A y B, Talca, con el fin de continuar con el funcionamiento del Centro de Larga Estadía para Adultos Mayores y Unidad de Corta Estadía Infanto Juvenil.	05 años
E-18215	Asociación de Funcionarios Ilustre Municipalidad de Colbún	El Melado, Lote B, Colbún, con el fin de destinarlo a Centro de Vacaciones para Funcionarios de la Municipalidad de Colbún (ASEMUCH)	05 años
E-18470	Ilustre Municipalidad de Colbún	Calle Membrillar N° 588 y N° 590, Curicó, a objeto de destinarlo a dependencias de la I. Municipalidad	05 años
E-15960	Ilustre Municipalidad de Licantén	Duao Iloca, Población Cabañas, Sitio N° 1, Licantén, con el fin de consolidar áreas verdes y de equipamiento, con fines turísticos proyectados en el plan regulador de la comuna, que se encuentra en etapa de aprobación.	05 años
E-15961	Ilustre Municipalidad de Licantén	Ex Cancha de Aterrizaje, Lote A y Lote B, Iloca, Licantén. Con el fin de generar un espacio público para desarrollar Proyecto Terminal de Buses.	05 años
E-15906	Sindicato Independiente de Tripulantes, Pescadores y Acuicultores Caleta de Duao.	Puntilla, Duao-Licantén. Para ser destinado a la Construcción de una Sede Social, para los pescadores pertenecientes al Sindicato	05 años
E-16086	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores de Alta Mar Curanipe	Curanipe, Lote A6, Pelluhue. Con el fin de construir una Sede Social Multiuso, para los socios del Sindicato	05 años
E-1752	Ilustre Municipalidad de Linares	Pobl. Emilio Gidi, Calle El Morro, entre Pasaje San Francisco y Pasaje Chinchorro Linares. Para ser destinado a implementación de multicancha Pobl. Emilio Gidi (aprox. 400 viviendas, además de un Jardín infantil)	05 años

La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a 09 Concesiones de Uso de Inmuebles Fiscales detalladas por la Presidenta en el Párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.



El Consejo acuerda otorgar opinión Favorable a Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales que se detallan a continuación. Lo anterior, de acuerdo a propuesta presentada por la Gobernadora Regional, a través de Ord. N° 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853 y 854, de fecha 01.04.2022:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-21708	Ilustre Municipalidad de Pelarco	Panguilemo, Lote A, Pelarco para ser destinado al Proyecto Punto Pelarco, para la implementación de Ferias, Exposiciones y estacionamientos, complementando a los locales ya instalados.	05 años
E-18213	Servicio de Salud del Maule	Avda. San Miguel S/N, Lote A y B, Talca, con el fin de continuar con el funcionamiento del Centro de Larga Estadía para Adultos Mayores y Unidad de Corta Estadía Infanto Juvenil.	05 años
E-18215	Asociación de Funcionarios Ilustre Municipalidad de Colbún	El Melado, Lote B, Colbún, con el fin de destinarlo a Centro de Vacaciones para Funcionarios de la Municipalidad de Colbún (ASEMUCH)	05 años
E-18470	Ilustre Municipalidad de Colbún	Calle Membrillar N° 588 y N° 590, Curicó, a objeto de destinarlo a dependencias de la I. Municipalidad	05 años
E-15960	Ilustre Municipalidad de Licantén	Duao Iloca, Población Cabañas, Sitio N° 1, Licantén, con el fin de consolidar áreas verdes y de equipamiento, con fines turísticos proyectados en el plan regulador de la comuna, que se encuentra en etapa de aprobación.	05 años
E-15961	Ilustre Municipalidad de Licantén	Ex Cancha de Aterrizaje, Lote A y Lote B, Iloca, Licantén. Con el fin de generar un espacio público para desarrollar Proyecto Terminal de Buses.	05 años
E-15906	Sindicato Independiente de Tripulantes, Pescadores y Acuicultores Caleta de Duao.	Puntilla, Duao-Licantén. Para ser destinado a la Construcción de una Sede Social, para los pescadores pertenecientes al Sindicato	05 años
E-16086	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores de Alta Mar Curanipe	Curanipe, Lote A6, Pelluhue. Con el fin de construir una Sede Social Multiuso, para los socios del Sindicato	05 años
E-1752	Ilustre Municipalidad de Linares	Pobl. Emilio Gidi, Calle El Morro, entre Pasaje San Francisco y Pasaje Chinchorro Linares. Para ser destinado a implementación de multicancha Pobl. Emilio Gidi (aprox. 400 viviendas, además de un Jardín infantil)	05 años

Doña Paola Guajardo, prosigue "tenemos la nómina de mandatos, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Conmemoración del 209° Aniversario de la Toma de Linares. Invita: Alcalde de Linares.	Miércoles 06.04.22 11:00 hrs	Iglesia Catedral, Linares
2	Inicio de entrega de 293 escrituras- Conjuntos Habitacionales "Los Emilianos" y "Valles de San Santa Fe III A" de la comuna de Curicó. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora (S) SERVIU	Miércoles 06.04.22 15:00 hrs	En conjunto habitacional, ubicado en calle 8 con calle 2, sector Santa Fe, en Curicó.



3	Entrega de vehículos Policiales a Carabineros Invita: Gobernadora Regional del Maule	Miércoles 06.04.22	17:15 hrs – Frontis Tenencia Retiro, Avenida Errazuriz N° 266. 18:15 hrs – Frontis Subcomisaria de Longavi, 1 Sur N° 32 19:15 hrs – Frontis Subcomisaria de Villa Alegre, Avenida Molina N° 925
4	Día Internac. del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Invita: Seremi del Deporte - Director Regional del IND	Miércoles 06.04.22 10:00 hrs	Dependencias del IND, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N° 251, Talca
	Reunión Comisión de Estrategia y Fomento Productivo (ampliada) - Semi presencial.	Jueves 07.04.22 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional, dependencias del CORE, 1 Norte N° 711, Talca.
5	Ceremonia Reapertura del Museo de Sitio Cuevas de Quivolgo. INVITA: Subgerente de Patrimonio de Forestal Arauco Zona Constitución.	Jueves 07.04.22 11:00 hrs	Homónimo, Constitución.
6	Exposición Informe de Política Monetaria correspondiente a marzo de 2022. Invita: Consejo del Banco Central de Chile, Presidente Junta de Adelanto del Maule, Decano Facultad de Economía y Negocio U Talca	Jueves 07.04.22 12:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Economía y Negocios Universidad de Talca, ubicada en Avda. Lircay s/n, Talca.
7	Apertura del primer "Concentrado de la selección nacional de aguas abiertas". Invita: Federación Chilena de Deportes Acuáticos y su Presidenta.	Viernes 08.04.22 10:00 hrs	Dependencias de la Piscina fiscal de Talca.
8	Inauguración Sede Social sector 1 Costanera - nueva Abate Molina, proyecto ejecutado bajo Tipología del Subsidio DS. 27, Mejoramiento de Entornos. Invita: SEREMI MINVU y Director (S) SERVIU	Viernes 08.04.22 15:30 hrs	Población Abate Molina, pasaje Colombia 1150, frente al anfiteatro parque Piduco.
9	Celebración de los 229 años de la comuna de Pencahue. Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal	Miércoles 13.04.22	10:00 hrs – Misa Folclórica, Parroquia Inmaculada Concepción de Pencahue. 11:30 hrs. – Acto Oficial y Brindis de Honor, frontis Municipalidad de Pencahue.
10	Cierre proyecto FIC "Innovación Sustentable del Proceso de Fabricación de Ladrillos Industrializados en la región del Maule. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta CORE, Rector U Católica del Maule	Miércoles 13.04.22 11:00 hrs	Universidad Católica del Maule, Jardines frente aula Magna Av. San Miguel # 3605, Talca.
11	Presentación del documental: La Gran Cosecha del Maule Sur. Invita: Asoc. Gremial Pequeños Agricultores Del Campo a su Mesa.	Jueves 14.04.22 10:00 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Linares.
12	Cuenta Pública Municipal 2021. Invita: Alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 21.04.22 19:00 hrs	Gimnasio Municipal de Sagrada Familia.

La Gobernadora, somete a votación la nómina de invitaciones detalladas por la Vicepresidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Conmemoración del 209° Aniversario de la Toma de Linares. Invita: Alcalde de Linares.	Miércoles 06.04.22 11:00 hrs	Iglesia Catedral, Linares
2	Inicio de entrega de 293 escrituras- Conjuntos Habitacionales "Los Emilianos" y "Valles de San Santa Fe III A" de la comuna de Curicó. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora (S) SERVIU	Miércoles 06.04.22 15:00 hrs	En conjunto habitacional, ubicado en calle 8 con calle 2, sector Santa Fe, en Curicó.
3	Entrega de vehículos Policiales a Carabineros Invita: Gobernadora Regional del Maule	Miércoles 06.04.22	17:15 hrs – Frontis Tenencia Retiro, Avenida Errazuriz N° 266. 18:15 hrs – Frontis Subcomisaria de Longavi, 1 Sur N° 32 19:15 hrs – Frontis Subcomisaria de Villa Alegre, Avenida Molina N° 925
4	Día Internac. del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Invita: Seremi del Deporte - Director Regional del IND	Miércoles 06.04.22 10:00 hrs	Dependencias del IND, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N° 251, Talca
	Reunión Comisión de Estrategia y Fomento Productivo (ampliada) - Semi presencial.	Jueves 07.04.22 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional, dependencias del CORE, 1 Norte N° 711, Talca.
5	Ceremonia Reapertura del Museo de Sitio Cuevas de Quivolgo. INVITA: Subgerente de Patrimonio de Forestal Arauco Zona Constitución.	Jueves 07.04.22 11:00 hrs	Homónimo, Constitución.
6	Exposición Informe de Política Monetaria correspondiente a marzo de 2022. Invita: Consejo del Banco Central de Chile, Presidente Junta de Adelanto del Maule, Decano Facultad de Economía y Negocio U Talca	Jueves 07.04.22 12:00 hrs	Auditorio de la Facultad de Economía y Negocios Universidad de Talca, ubicada en Avda. Lircay s/n, Talca.
7	Apertura del primer "Concentrado de la selección nacional de aguas abiertas". Invita: Federación Chilena de Deportes Acuáticos y su Presidenta.	Viernes 08.04.22 10:00 hrs	Dependencias de la Piscina fiscal de Talca.
8	Inauguración Sede Social sector 1 Costanera - nueva Abate Molina, proyecto ejecutado bajo Tipología del Subsidio DS. 27, Mejoramiento de Entornos. Invita: SEREMI MINVU y Director (S) SERVIU	Viernes 08.04.22 15:30 hrs	Población Abate Molina, pasaje Colombia 1150, frente al anfiteatro parque Piduco.



9	Celebración de los 229 años de la comuna de Pencahue. Invita: Alcalde y Honorable Concejo Municipal	Miércoles 13.04.22	10:00 hrs – Misa Folclórica, Parroquia Inmaculada Concepción de Pencahue. 11:30 hrs. – Acto Oficial y Brindis de Honor, frontis Municipalidad de Pencahue.
10	Cierre proyecto FIC "Innovación Sustentable del Proceso de Fabricación de Ladrillos Industrializados en la región del Maule. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta CORE, Rector U Católica del Maule	Miércoles 13.04.22 11:00 hrs	Universidad Católica del Maule, Jardines frente aula Magna Av. San Miguel # 3605, Talca.
11	Presentación del documental: La Gran Cosecha del Maule Sur. Invita: Asoc. Gremial Pequeños Agricultores Del Campo a su Mesa.	Jueves 14.04.22 10:00 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Linares.
12	Cuenta Pública Municipal 2021. Invita: Alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 21.04.22 19:00 hrs	Gimnasio Municipal de Sagrada Familia.

Doña Paola Guajardo, expresa "tenemos un mandato retroactivo, que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega simbólica de dos monitores desfibriladores para el SAMU de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Director Servicio de Salud del Maule.	Viernes 18.03.22 10:00 hrs	Centro Regulador (CR) SAMU, ubicado en calle 2 Sur (entre 2 y 3 Poniente), Talca.

La Gobernadora Regional, somete a votación la autorización y ratificación de cometido que se ha detallado, a los Consejeros que hayan participado en la actividad. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal. Se obtienen 02 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Valdebenito y Rojas. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Lineros.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar el siguiente cometido a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en la actividad que se señala a continuación:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega simbólica de dos monitores desfibriladores para el SAMU de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Director Servicio de Salud del Maule.	Viernes 18.03.22 10:00 hrs	Centro Regulador (CR) SAMU, ubicado en calle 2 Sur (entre 2 y 3 Poniente), Talca.

Doña Paola Guajardo, indica "en materias varias, la Sra. Cecilia Parham comenta que los años anteriores los Consejeros pagaban una cuota, esta quedó de \$10.000, no sé si están todos de acuerdo que tengamos un fondo".

El Secretario Ejecutivo, dice "como sugerencia, este tema es mejor tocarlo en Comisión, ya que no es algo propio del Consejo".

"Don Pablo Gutiérrez sugiere que se actualice el reglamento de los Consejeros Regionales, este tema ya está conversado y se está trabajando en eso".

"El Secretario Ejecutivo comenta que hay que hacer el recordatorio al Administrador del Gobierno Regional para que actualicen la información de los Constituyentes".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "nosotros estamos tratando de regular todo haciendo bien el trabajo, pero los avances que experimenta el proceso constituyente dice relación con que los Consejos Regionales van a desaparecer, cambiar de nombre o de estructura. Pediría si el Administrador Regional nos pudiera preparar un informe porque la cosa no se ve muy bien".

"Yo tuve la posibilidad de llamar al Presidente Nacional de ANCORE, donde él ratifica que ni siquiera han sido recibidos los Consejeros y quizás nosotros deberíamos iniciar procesos regionales o provinciales, para hablar con los Constituyentes de nuestras provincias para ver cómo estamos, en qué parada vamos a quedar y si el Consejo Regional cambia, sigue o se elimina definitivamente".

Don Juan Valdebenito, agrega "hay un tema que quedó, el Consejero Román Pavez en la Comisión solicita la posibilidad de identificación para los nuevos Consejeros Regionales, con respecto a la placa y a una identificación que teníamos y



que era firmada por el Intendente y por la General de Carabineros, en el sentido de que era habitual".

La Gobernadora, responde "vamos a consultar qué nos puede decir al respecto, porque nosotros en el caso de los dieciséis Gobernadores Regionales alguna vez se planteó".

Don Juan Valdebenito, añade "yo tengo, pero lo que dije en la mañana, que no hay peor diligencia que la que no se hace, si existe la voluntad de la General, Jefa de Zona, en el sentido de permitirle a los nuevos tener la misma identificación que nosotros tenemos, que en los actos oficiales nos permite acercarnos sin problemas".

La Gobernadora, señala "vamos a consultar".

Doña Paola Guajardo, dice "bueno señora Presidenta, no teniendo más temas, doy por finalizada la Comisión".

Acto seguido, la Gobernadora procede a pasar al último punto en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quieran hacer uso de ella.

Doña Mirtha Segura, plantea "ayer se presentó la modificación presupuestaria N°843, la cual yo la aprobé. En Sesión Ord. N°757, del 06.04.21 aprobamos un programa a FOSIS por un monto de más de mil millones de pesos. Con fecha 13.07.21, se firmó el Convenio entre el FOSIS y el GORE. El 29.11.21, el convenio volvió con toma de razón de la Contraloría".

"Yo le he preguntado en reiteradas oportunidades a la Srta. Elena Fuica si se han traspasado los recursos o no, este programa tenía que ver con emprendimiento y apoyar a las mujeres en el contexto de la pandemia. Hace dos semanas que pregunté y la Srta. Elena me dijo que ya estaban por transferir los recursos al FOSIS y ha pasado mucho tiempo, se va a cumplir un año desde que aprobamos estos recursos y todavía no se le ha dado curso a esto".



"Me gustaría que me pudieran informar en qué va esto. También me gustaría que se me informara sobre el programa integral de riego en la pequeña agricultura de la región, que se aprobaron M\$1.272.000. Después se aprobó también Fortalecimiento a la Empleabilidad, Competencia Laboral SENCE, por un monto de M\$1.500.000. Después CNR, Mejoramiento de la Infraestructura de Riego M\$1.827.000".

"A mí me gustaría que se me pudiera informar en qué están todas estas iniciativas que aprobamos hace un año, en qué situación se encuentra cada una de ellas".

La Gobernadora, responde "para el próximo Consejo le tenemos la información, solamente le puedo adelantar que con la mayoría de los Servicios ya se coordinó traspaso de cuotas, al SENCE ya le pasamos cuota. Respecto del FOSIS, señalar que a fines de diciembre llegó con toma de razón el programa".

"Hay otros temas que fueron de mutuo acuerdo con el Director y hay algunas cosas que se cumplieron y otras que no, el cumplimiento fue en un -0%. Después les vamos a estar informando qué pasa, pero la mayoría de los traspasos se han realizado a los Servicios".

Doña Mirtha Segura, señala "Gobernadora, me podría decir qué porcentaje de ejecución tiene cada programa".

Doña Cecilia Parham, expresa "tenemos en San Javier tres caminos que están en el Convenio V, son caminos muy importantes y necesitan pavimentación como todos los caminos de otras comunas. Tenemos el camino de Cabrería, que es la Ruta L-11, son 8,3 kilómetros, el camino cruce norte de Sauzal L-26 y tenemos el cruce L-30 Camino Puente Loncomilla hacia Melocura 8,9 kilómetros".

"Estos tres caminos suman un monto de un poco más de M\$3.000.000 y la verdad es que el camino de Cabrería está en pésimas condiciones, hace poco pasaron máquina y cortaron las moras, da el ancho perfectamente para ser asfaltado, pero está con recursos F.N.D.R."



"Me gustaría ver la posibilidad de que el Gobierno Regional se pudiese hacer cargo del camino de Cabrería, los tres están para el año 2022, por lo menos el de Cabrería yo sé que está listo".

"Lo otro es que va a ingresar un proyecto al Gobierno Regional que es de Interés Regional, es de un grupo de niñas que tienen una danza artística y van a participar en Orlando, porque se ganaron el regional. Seguramente va a entrar muy luego el proyecto, para ver la posibilidad de recursos para ese grupo de niñas de 9 a 13 años".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "hay un programa, no sé si es del Gobierno Regional, que es un programa de proempleo de la Provincia de Linares, que está detenido desde octubre del año pasado, que la ONG se llama Forjadores del Futuro, me gustaría saber qué pasa con ese programa".

"Lo segundo, es poder conocer el estado en que se encuentra el proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Hogar San Camilo de Linares".

Don César Muñoz, expone "mencionar a propósito de lo que se trató la Comisión de Salud y que yo me había referido al hospital para Talca, algunos Consejeros no tienen todos los antecedentes. Yo estuve en el Hospital por una condición de salud y estuve casi doce horas en la urgencia y llegaban personas de Linares, Curicó y Molina, la urgencia es de la región y está absolutamente colapsada".

"Estuve muchas horas en los pasillos y falta infraestructura, me di cuenta que el hospital quedó chico para Talca y para la Región, se necesita un hospital para Talca, se necesita un hospital que le dé soluciones de salud a los 250.000 habitantes y a la provincia completa. Me atreví a proponerlo para conversar la posibilidad de instalar un hospital en Talca, hay trece hospitales en la región, de los cuales los que tienen más demandas son algunos, pero Talca necesita urgente un hospital".

"Eso lo quise plantear y reiterar en el Pleno, de alguna manera se está conversando con el Ministerio de Salud para tener más antecedentes, más temprano que tarde llegará a este Consejo la posibilidad de aportar con recursos".



"Por otra parte, quisiera pedirle si es posible su intervención a través de los Gobernadores Regionales que se revise lo que se dio según las comunas, de no tener acceso los Consejeros Regionales a los viáticos correspondientes, sé que en la Provincia de Talca tenemos casi seis comunas en las cuales nosotros no tenemos como movilizarnos con fondos del Estado aunque nos inviten, por ejemplo al Paso Pehuenche, que hay una distancia mayor que ir a Pelluhue y no tenemos cómo movilizarnos".

"Creo que hay algo mal que hizo la autoridad correspondiente, la única restricción que se tiene es para los que habitamos la Comuna de Talca y no así para los otros. La Consejera de la Comuna de San Clemente, tiene que venir a reuniones a Talca, tiene que gastar y el Estado no puede enriquecerse con la voluntad de aquellos que somos elegidos para representar a los ciudadanos".

"Sé que hay casos parecidos a nivel nacional, pero debieran hacer algo respecto a lo que pasa con los Consejeros de la Provincia de Talca".

Don Román Pavez, expresa "Gobernadora, solamente quiero referirme a dos temas. Solicitar todos los proyectos y programas que esté financiando el Gobierno Regional en las nueve comunas de la Provincia de Curicó".

"Como segundo tema, quiero profundizar en el tema que expuso el Presidente de la Comisión de Salud, sobre contar con un centro de diálisis en la Comuna de Licantén, que sirva para la Comuna de Curepto, Vichuquén, Hualañé y Licantén. Hoy tenemos infraestructura en el hospital de Licantén, estuve con el director y tiene los espacios para hacerlo".

"Antiguamente se hacían mamografías, pero hoy no existe en la costa de la Provincia de Curicó, donde la gente se puede hacer mamografías, la idea es que se pueda a través del Convenio de Salud inyectar los recursos suficientes para que eso se realice".

"Hay pacientes que vienen desde Boyeruca y piden vehículos municipales para ser trasladados, hay que financiar un vehículo para que los pacientes que se van a dializar puedan ser bien atendidos".



Don Rafael Ramírez, expone "gracias Presidenta, por su intermedio solicito oficiar al SEREMI de Obras Públicas que nos informe de puntos de cobros de free flow que quedaron establecidos en licitación de concesión Ruta 5 tramo Talca-Chillán. El valor inicial establecido por pasada en estos puntos en alto y bajo flujo".

Doña Giovanna Paredes, indica "le quería pedir la información de los caminos que están por pavimentar, que pudieran entregarnos la información de qué porcentaje tiene cada comuna, porque hay muchos caminos en distintas zonas que siento que están muy retrasados comparados con otras comunas. Creo que como Gobierno Regional debiéramos tener una postura que fuera equilibrado".

La Gobernadora, responde "en lo que nosotros respecta entregarle le vamos a entregar, lo otro es competencia del MOP".

Don Pablo Gutiérrez, señala "me invitaron a una reunión informal en el sector de Putagán, para hablar con las autoridades respecto del Proyecto Soluciones Sanitarias Sector de Putagán, Comuna de Villa Alegre, proyecto financiado por el Consejo. Ha tenido adiciones de recursos unas tres veces, cuando yo fui Consejero Regional ya tenía como cinco años, han pasado como tres empresas, la Unidad Técnica es el Municipio de Villa Alegre y según los vecinos tiene tremendas falencias, muchos problemas, se transformó en un dolor de cabeza para los vecinos que nunca han podido ver terminada esa obra".

"Le pediría Gobernadora un informe muy detallado, qué pasó con la última adjudicación que hizo la empresa, respecto al avance financiero y técnico en la ejecución de esta iniciativa y ojalá nos puedan ilustrar en la Comisión respectiva los funcionarios del Gobierno Regional, porque 12 años y todavía no se hace".

"Segundo, si se puede oficiar a la SEREMI de Salud, respecto al Estado de avance de los Hospitales de Linares y Parral, respectivamente Gobernadora".

La Gobernadora, dice "muchas gracias Consejero, nosotros vamos a ver ese tema, vamos a solicitar la información que usted está planteando y le vamos a avisar".



"Muchas gracias a todos, que tengan una buena jornada".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 781, DE FECHA 22.03.2022.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL 2022 Y LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO ACOMPAÑAN, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. ELLO ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA REGIONAL, MEDIANTE EL OFICIO ORD. N° 843, DE FECHA 01.04.2022.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS SECTORIALES APR/MOP A PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y DE CONSERVACIÓN, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA, POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 844, DE FECHA 01.04.2022.
4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 3.095.423 PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSERVACIÓN UNIDAD ONCOLOGIA AMBULATORIA HOSPITAL REGIONAL DE TALCA, SSMAULE", CODIGO BIP 40.011.115-0, MONTO QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL DE M\$ 2.423.250 Y EL AUMENTO DE RECURSOS DE M\$ 672.173. ASIMISMO SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO. TODO LO ANTERIOR, ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA, POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 841, DE FECHA 01.04.2022.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA", CODIGO BIP 30.371.622-0, POR LA SUMA DE M\$ 4.997.858, MONTO QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL DE M\$ 4.515.769 Y UN AUMENTO DE RECURSOS POR M\$482.089 (QUE CORRESPONDEN A LA SUMA DE LOS M\$ 61.476 Y LOS M\$ 420.613). ASIMISMO, SE AUTORIZA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EJEUCIÓN DE LA INICITIVA. TODO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 841, DE FECHA 01.04.2022-
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA POSTULADA POR LA CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "TEATRO REGIONAL DEL MAULE CREACION, PERSONAS Y TERRITORIO", AÑO 2022. TODO ELLO BASADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA GOBERNADORA MEDIANTE EL OFICIO ORD. N° 855, DE FECHA 01.04.2022.
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SEÑALA Y POR EL PLAZO QUE INDICA CADA CASO.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS Y QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR EL COMETIDO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LOS CONSEJEROS QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO, TODO ELLO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.



Siendo las 18:00 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de las materias contempladas en la Tabla, la Gobernadora dispone poner fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA

CBC/JPSG/pom/nbb.-